



Síguenos en



Análisis de las últimas campañas de recolección en nuestras cooperativas



LYDIA BENÍTEZ:
“El cooperativismo es un pilar Fundamental para el desarrollo del sector Agropecuario de Castilla-la Mancha”



CACLM y Diputación de Cuenca anazarán el impacto de los aranceles

SEGUROS DE CONVENIO

PRIMA MÍNIMA DE 25,00€ POR PÓLIZA

CAMPO CIUDAD REAL

Convenio 1300065

COBERTURA: RIESGO PROFESIONAL

Fallecimiento*	18.300€	Extra-profesional Fallecimiento por enfermedad común: 4.500€
Invalidez Prof. Total y Absol.*	18.300€	
Gran invalidez*	18.300€	Prima total por asegurado hasta 2 meses 4,10€

*Por accidente y enfermedad

CAMPO ALBACETE

Convenio 0200015

COBERTURA: RIESGO PROFESIONAL

Fallecimiento*	13.000 €	Extra-profesional Sin Cobertura
Invalidez Prof. Total y Absol.*	13.000€	
Gran invalidez*	13.000€	Prima total por asegurado hasta 2 meses 1,53€

*Por accidente

CAMPO TOLEDO

Convenio 4500075

COBERTURA: RIESGO PROFESIONAL

Fallecimiento Accidental*	21.840€	Extra-profesional Fallecimiento por accidente o enfermedad común: 1.023€
Invalidez Prof. Total y Absol.*	21.840€	
Fallecimiento (enfermedad)*	21.840€	Prima total por asegurado hasta 2 meses 1,55€

*Por accidente

CAMPO CUENCA

Convenio 1600085

COBERTURA: RIESGO PROFESIONAL

Fallecimiento*	25.000€	Extra-profesional Sin Cobertura
Invalidez Prof. Total y Absol.*	25.000€	
Gran invalidez*	25.000€	Prima total por asegurado hasta 2 meses 3,03€

*Por accidente y enfermedad

SEGUROS DE ACCIDENTES (NO CONVENIO)

PRIMA MÍNIMA DE 70,00€ POR PÓLIZA

OPCIÓN A

COBERTURA DEL SEGURO COLECTIVO: RIESGO PROFESIONAL		12,22€/ persona 1 mes
Fallecimiento Accidental	18.000€	17,11€/ persona 3 meses
Invalidez Permanente	18.000€	26,10€/ persona 6 meses
Asistencia sanitaria	hasta 3.000€	

OPCIÓN B

COBERTURA DEL SEGURO COLECTIVO: RIESGO PROFESIONAL		16,30€/ persona 1 mes
Fallecimiento Accidental	36.000€	24,45€/ persona 3 meses
Invalidez Permanente	36.000€	39,10€/ persona 6 meses
Asistencia sanitaria	hasta 3.000€	

especialistas en riesgos agroalimentarios

EDITA

COOPERATIVAS AGRO-ALIMENTARIAS
CASTILLA-LA MANCHA

Ronda de Buenavista, 15 / 2º

Tfno.: 925 21 09 21 Fax: 925 21 09 16

45005 TOLEDO

cooperativas@agroalimentariasclm.coop

www.agroalimentariasclm.coop

PRESIDENTE

Ángel Villafranca Lara

VICEPRESIDENTE

Julio Bacete Gómez

SECRETARIA

Margarita Plaza Romero

VICESECRETARIO

Miguel Fernández Díaz

VOCALES

Fernando Sánchez Miedes

Lucía Ramírez De Arellano Román

José Luis López Elvira

Elvira Jiménez Gismero

Carmelo Monteagudo Moreno

Montserrat Jiménez García

Francisca Martínez Díaz

Juan Galiano Puertas

Encarnación Pérez-Olivares Moraleda

Javier Talavera Orozco

INTERVENTORES

Felipe Rodríguez Callejas

Luisa Rafaela Velázquez Díaz Del Campo

Pablo Díaz Peño

Elisenda Valladolid Guerrero

Agustín Fuentes Pardilla

DIRECTOR

Juan Miguel del Real

COORDINACIÓN

Cooperativas Agro-alimentarias

Castilla-La Mancha

CONSEJO ASESOR DE REDACCIÓN

Equipo Técnico de Cooperativas

Agro-alimentarias Castilla-La Mancha

FOTOGRAFÍA

Producción propia

IMPRESIÓN, DISEÑO y MAQUETACIÓN

Impresiones Punto x Punto

DEPÓSITO LEGAL: TO-1003-1996

ISSN: 2340 - 132X



cooperativas agro-alimentarias

Castilla-La Mancha

SUMARIO

EDITORIAL	5	REUNIÓN	32
PREVISIÓN VENDIMIA	6	Nazaret Rodríguez, directora general de la Oficina de Proyectos Europeos	
Las cooperativas vitivinícolas de Castilla-La Mancha estiman una producción de 18,5 millones de hl devino y mosto en la presente vendimia-25		COMISIÓN TÉCNICOS REA ...	34
VINO	9	REUNIÓN DIPUTACIÓN CUENCA	35
Las medidas del "Paquete VINO" en plena discusión y consulta en Bruselas		Analizarán el impacto de los aranceles en las exportaciones de la provincia	
MELÓN Y SANDÍA	12	IGUALDAD	37
Cooperativas Agro-alimentarias Castilla-La Mancha califica de desastrosa la campaña actual de melón y sandía		Avances en Igualdad en el cooperativismo agroalimentario de Castilla-La Mancha	
PREVISIÓN ALMENDRA	14	SOSTENIBLES.COOP2	40
La previsión de cosecha de almendra en Castilla-La Mancha es de 25.661 toneladas		Abierto el plazo de servicios para el fortalecimiento de las empresas de economía social	
PREVISIÓN PISTACHO	16	CONTABILIDAD SOCIAL	42
Cooperativas Agro-alimentarias Castilla-La Mancha revisa ligeramente a la baja la previsión de cosecha histórica de pistacho situándola en 8.400 toneladas		Contabilidad Social y planificación estratégica. Un noviazgo necesario	
PROYECTO CARINA	18	ESPACIO ECONOMÍA SOCIAL	45
un ejemplo del uso de cultivos alternativos para diversificar la rotación de herbáceos en secano		NUEVO CONSEJO SOCIAL UCLM	47
PAC	20	BBVA	48
Un primer acercamiento técnico a la propuesta de la nueva pac 2028-2035 y a su nuevo presupuesto		ASESORÍA LABORAL	50
AYUDAS SAE	23	España amplía los permisos por nacimiento y cuidado del menor	
ESPACIO GLOBALCAJA	24	BREVES	53
ENTREVISTA	26	CONOCE A NUESTRO EQUIPO	54
LIDIA BENÍTEZ		Susana Bermejo	
Directora General de Ordenación Agropecuaria		DESARROLLO RURAL	58
CONSTITUCIÓN INTERPROFESIONAL VINOS VALDEPEÑAS	29	Transformación de nuestro ecosistema rural	
CONSEJO RECTOR EN DAIMIEL	30	FORMACIÓN	60
El Consejo Rector de Cooperativas Agro-alimentarias Castilla-La Mancha se reafirma en la necesidad de disponer de agua para la producción de alimentos		SEGUROS VIÑEDO	62
		El seguro agrario, única cobertura contra el cambio climático	

número 134



septiembre 2025

SEGURO DE CIBER PROTECCIÓN

UNA CONEXIÓN SEGURA,
UN FUTURO TRANQUILO

¿Sabías Qué?

- En 2023 el 94% de las empresas españolas sufrió un ciberataque
- El coste medio por siniestro es de 50.000€

EJEMPLO DE COBERTURA:

Para una Bodega que factura 2.000.000€

- Comprobación, detención y gestión de incidente.
- Recuperación de datos.
- Reparación o reemplazo del hardware
- Responsabilidad Civil
- Ciberextorsión

COSTE ANUAL:
622,55€

Incluye asistencia cibernética 24H,
software de protección, copias de
seguridad, análisis y
recomendaciones
anuales.

Mas información en www.segurosdelcampo.es
Tlf: 926 546 976 / Avenida de Criptana, 43
13600 Alcázar de San Juan
(Ciudad Real)



Una PAC sin “A” ni “C”.

Pues sí, despedíamos el primer semestre del año con la presentación de la propuesta de la Comisión Europea de nuevo Marco Financiero Plurianual (MFP) 2028-2035 en el que, entre otros paquetes normativos, se incluía el que será el diseño de la nueva Política Agraria Común para dicho periodo.

Ni propuesta, ni diseño.

Bien es cierto que lo de “propuesta” y lo de “diseño” es más una recurso teórico que real, pues a la vista de los textos presentados podemos asegurar que la Comisión Europea ha debido de trabajar de manera intensa y silenciosa durante muchos meses sobre unas propuestas de Reglamento que, muy lejos de ser simples líneas generales, tentativas o diseños previos, se presentan milimétricamente desarrolladas y articuladas hasta el más mínimo detalle, lo que demuestra la existencia de unas directrices políticas muy claras, nada improvisadas, y que marcan claramente lo que será la futura PAC a partir del 2028 y, los más preocupante, dificultando notablemente la capacidad de cambiar el rumbo de lo ya presentado.

Una propuesta que no ha gustado a nadie.

Una propuesta de lo que será la nueva PAC que no ha gustado a nadie, eso es evidente. Pero que curiosamente llega poco después de las diversas visitas y reuniones

que el nuevo Comisario de Agricultura, Christophe Hansen, había venido manteniendo este mismo año con representantes del MAPA, del Gobierno Regional, de partidos políticos y del propio sector agroalimentario, en las que nos prometía una PAC más fuerte, con más presupuesto, que reforzaría la soberanía alimentaria de la Unión Europea, que apostaría más por la sostenibilidad económica y social de nuestro sector agrario y del medio rural, frente a la omnipresente sostenibilidad medioambiental del actual periodo. Pues nada de nada.

Menos agraria, menos común y con menos dinero.

Lo que es cierto es que, en esta nueva propuesta, la PAC sale muy desfigurada. Será menos agraria, menos común, con menos presupuesto europeo y, además, condicionado las ayudas a la agricultura a la consecución de reformas estructurales en la economía de cada Estado que nada tienen que ver con la agricultura.

La gobernanza comunitaria cambiará radicalmente. Cada Estado miembro gestionará su propio “sobre nacional”, elegirá sus medidas y programas nacionales, eliminando la mayoría de las políticas comunes hasta ahora existentes, aumentando la cofinanciación de numerosas medidas por parte de los Estados miembros, creciendo la renacionalización de políticas hasta ahora comunes, debilitando la

cohesión entre los Estados y regiones de la U.E. y cambiando la tradicional estructura de la PAC al hacer desaparecer los dos pilares de la PAC. Y lo más más preocupante, dejando una parte de las medidas tradicionales de desarrollo rural como la estrategia Leader o las ayudas a la inversión en industrias agroalimentarias en tierra de nadie y abocándolas a tener que competir en la asignación de fondos con otros objetivos no agrarios.

Y para remate, el presupuesto asignado por la Comisión Europea para la agricultura y pesca pasa de los 378.000 millones de euros del actual periodo, a los 302.000 millones de euros, esto es, más de un 20% de recorte, poniendo en riesgo la seguridad alimentaria de los europeos y la sostenibilidad del medio rural. No nos engañemos, no se puede hacer más con menos.

Toca arremangarse.

Ahora toca fijar una posición común a nivel regional, nacional y con el resto de los Estados miembros para intentar “torcer el brazo” a la Comisión, aun cuando esta misión, no nos engañemos, se presenta compleja y difícil, pues ello exigirá no solo mucho trabajo, sino, además, grandes y difíciles consensos entre las diferentes Europas, la del Norte, la del Centro y la del Sur, cuyos intereses ya se anuncian lejanos en muchos puntos. Mala pinta tiene la cosa pero la esperanza no hay que perderlas pues nada es imposible. ☘

Las cooperativas vitivinícolas de Castilla-La Mancha estiman una producción de 18,5 millones de hl de vino y mosto en la presente vendimia-25

El pasado 17 de septiembre, Cooperativas Agro-alimentarias Castilla-La Mancha (CACLM) tomaba el pulso a la campaña de vendimia-2025 en nuestra región tras reunir a su sectorial vitivinícola en la localidad conquense de Mota del Cuervo, y constatar una importante reducción respecto a las previsiones que la organización regional adelantaba en la Asamblea del pasado 30 de julio en Tomelloso (CR). Si por entonces se hacía una estimación preliminar de 24 millones de hl de vino y mosto, se está constatando una importante reducción debido al enorme deterioro que el calor extremo de los primeros veinte días de agosto ha causado en el viñedo regional, hasta el punto de estimar alrededor de los 18,5 millones de hl de vino y mosto.

Dato éste que, unido a unas existencias de inicio similares al año anterior, que ya fueron reducidas, dibujan un escenario con disponibilidades más escasas que la campaña vitivinícola anterior lo que, sin duda y según su sectorial, requerirán máxima atención en la óptima comercialización de los transformados vitivinícolas que se elaboren en la presente campaña 2025/2026 en Castilla-La Mancha.

El calor de agosto, clave en la reducción drástica de la producción de uva

El calor extremo de los primeros veinte días de agosto ha dado la puntilla al viñedo castellanomanchego, reduciendo las buenas expectativas productivas que se preveían en julio.

Tras una primavera húmeda, con un mes de junio y primera quincena de julio especialmente calurosos y con incidencia de tormentas, en algunos casos desafortunados acompañadas de granizo, la vid se desarrollaba de forma satisfactoria en general en todas las zonas vitivinícolas de Castilla-La Mancha. El mildiu, que estaba afectando fuertemente en algunas zonas de España como Andalucía, La Rioja y Castilla y León, no se ha estado manifestando en nuestro viñedo, por lo que el desarrollo vegetativo seguía su curso normal; hasta que la ola de calor de la primera mitad del mes de agosto fue desgastando y deteriorando los viñedos, mucho más los de secano que los de regadío, adelantando en alguna medida el retraso que hasta entonces se había acumulado en la fenología de la vid. Si bien las enfermedades criptogámicas no han proliferado por el calor, y las plagas de sequía (araña amarilla y mos-

quito verde) han podido debilitar el viñedo en los últimos estadios de maduración, ha sido el calor sofocante y continuado con temperaturas máximas superiores a los 40°C lo que durante casi veinte días ha provocado la deshidratación de gran parte de la superficie vitícola regional, reduciendo el peso y el número de los racimos que se vienen recolectando.

Estimación de una cosecha escasa en Castilla-La Mancha e históricamente baja en España

El calor y el tiempo seco ha sido la tónica predominante en todo el período de vendimia, no sólo en las zonas vitivinícolas de Castilla-La Mancha, sino también en la mayoría de las regiones vitivinícolas del resto de España; lo que ha contribuido a que tanto en nuestra región como en el conjunto del territorio español se estime una importante reducción de cosecha.

Castilla-La Mancha, que en 2024 obtuvo prácticamente una cosecha media de 22,7 millones de hl de vino y mosto; en la presente vendimia, según las estimaciones a 17 de septiembre y tras haber empezado a cosechar ya la variedad mayoritaria, la blanca Airén, disminuiría alrededor del -18% respecto al año anterior, con algo más de 4 millones de hl menos de vino y mosto.

Previsión 17/09/25	2023/24	2024/25	%	Estim 2025/26 CACLM
Albacete	2.426.188	2.921.207	-10,00%	2.629.086
Ciudad Real	9.079.001	11.375.518	-20,00%	9.100.414
Cuenca	2.483.152	3.435.716	-15,00%	2.920.359
Toledo	3.569.185	4.922.187	-22,00%	3.839.306
Castilla-La Mancha	17.557.526	22.654.628	-18,39%	18.489.165



Con los datos reflejados en el cuadro adjunto, serían las provincias de Toledo y Ciudad Real las que en mayor porcentaje acusarían la bajada de producción (-20-22%) respecto al año pasado, mientras que las de Cuenca y Albacete registrarían menor disminución, alrededor del -10-15%.

A falta de que aún finalice la vendimia-2025, si se cumplieran las previsiones, Castilla-La Mancha podría representar el 59% de

Las existencias de vino y mosto se mantienen muy moderadas, en cifras similares a las ya históricamente bajas que se produjeron al inicio de la campaña pasada.

la producción nacional en esta campaña, en la que España no al-

canzaría los 32 millones de hl de vino y mosto, según la sectorial cooperativa (en 2024, la producción vitivinícola fue de 36,8 millones de hl), suponiendo una disminución de casi el 15% respecto al año anterior, y configurando la menor cosecha del siglo en España, incluso menor que la del 2023. (Ver cuadro de estimaciones de Cooperativas Agro-alimentarias de España, añadiendo la estimación en Castilla-La Mancha a 17 de septiembre-2025)

PRODUCCIÓN DE LA CAMPAÑA 2025-26 EN ESPAÑA (En base a la Campaña 2024-25)

Prov. Y CC.AA.	2022-23	2023-24	2024-25	2025-26	%
GALICIA	825,951	828,647	802,242	850,000	6,0%
P. ASTURIAS	0,862	0,985	1,774	2,000	12,7%
CANTABRIA	1,219	2,761	2,343	2,500	6,7%
PAIS VASCO	754,386	732,932	414,597	400,000	-3,5%
NAVARRA	614,219	588,178	568,750	480,000	-15,6%
LA RIOJA	2.134,445	1.916,219	1.357,909	900,000	-33,7%
ARAGÓN	1.118,403	1.023,297	832,074	766,000	-7,9%
CATALUÑA	2.843,688	1.930,082	1.693,166	2.450,000	44,7%
BALEARES	65,094	71,047	53,052	55,000	3,7%
CASTILLA Y LEÓN	2.443,663	2.275,497	2.143,819	1.800,000	-16,0%
MADRID	83,716	61,189	54,672	58,000	6,1%
CASTILLA-LA MANCHA	22.825,107	17.599,640	22.701,605	18.500,000	-18,5%
C. VALENCIANA	2.367,987	1.407,140	1.815,622	1.650,000	-9,1%
R. MURCIA	730,842	394,192	269,205	300,000	11,4%
EXTREMADURA	3.480,308	2.673,396	3.141,340	2.650,000	-15,6%
ANDALUCIA	716,093	802,818	879,129	420,000	-52,2%
CANARIAS	62,897	88,798	75,733	50,000	-34,0%
ESPAÑA	41.068,880	32.396,818	36.807,032	31.333,500	-14,9%

En Europa la cosecha se mantendría en cifras parecidas al 2024

Por otro lado, en el mes de septiembre, las previsiones de producción en los países europeos apuntan ligeros aumentos de pro-

ducción en Francia (+4% respecto 2024), con 38,5 millones de hl, es decir, +1,5 millones de hl más que el año anterior. Italia también aumentaría su producción +3,4 millones de hl (+7% respecto 2024) hasta los 47,4 millones de hl y, Portugal, con 6,2 millones de hl disminuiría

su producción en -11% respecto al año anterior. Por tanto, la UE repetiría una producción similar a la del año anterior, entre 145 y 146 millones de hl. (Ver cuadro estimativo de la UE, según CACLM)

PRODUCCIÓN VINO Y MOSTO ÚLTIMAS 5 CAMPAÑAS Y ESTIMACIONES 2025/26 (Mill.hl)									
País /Región	2020/21	2021/22	2022/23	2023/24	2024/25	Media 2020/24	Estim. 2025/26	%25/24	% 25/ media
C-La Mancha	28,5	22,7	22,8	17,6	22,7	22,85	18-21 (18,50)	-18,5%	-19,0%
ESPAÑA	46,5	39,5	40,9	32,4	36,8	39,22	30-34 (31,75)	-13,7%	-19,0%
FRANCIA	44,1	37,9	44,6	47,9	36,9	42,27	37-40 (38,40)	4,1%	-9,2%
ITALIA	49,1	50,5	50,1	38,4	44,0	46,40	45-49 (47,40)	7,7%	2,2%
Resto Prod. UE	30,9	30,5	30,5	29,7	27,3	29,78	27-30 (29,00)	6,2%	-2,6%
EUR-28	170,6	158,3	166,1	148,3	145,0	157,66	139-153 (146,55)	1,1%	-7,0%

Fuente: Adaptación por CACLM (sep-2025)

La diversificación, clave en el equilibrio comercial de la campaña 2025/2026

En definitiva, con una producción europea que se prevé igual de escasa que en 2024, en torno a los 145-146 millones de hl, casi por tercera campaña consecutiva, junto a una cosecha media-baja en el hemisferio sur, alrededor de los 48 millones de hl, se dibuja una producción vitivinícola mundial en 2025 muy parecida a la del año anterior que fue de 228 millones de hl (según OIV), por lo que encadenaríamos por tercera campaña consecutiva, las tres menores cosechas mundiales del siglo XXI.

A lo anterior se ha de significar la buena situación de las existencias de partida de los tres principales productores mundiales (Italia, Francia y España). España, con datos INFOVI a julio-25, finalizó la campaña 2024/25 con 30,60 millones de hl de vino, es decir, incluso menos que el año pasado (-0,44 Mhl), y 1,57 Mhl de mosto, apenas +0,60 Mhl más. Italia repetiría también con cifras similares al año anterior. Mientras que Francia, tras la escasa producción del 2024 habría reducido sus existencias iniciales de vino respecto un año antes.

A la vista de los datos, con una bajada de existencias a nivel europeo, unido a una repetición en las cifras productivas similar al 2024, se dibujaría una campaña aún más escasa en disponibilidades. Por

tanto, a pesar de la gran amenaza que supone la bajada de consumo global de vino y la delicada situación geopolítica actual, con subida de aranceles y aún tocado por la inflación de las materias primas energéticas, el mercado está aún a la expectativa, intentando digerir el estatus actual y la consumación de la vendimia en el hemisferio norte.

En definitiva, es de esperar que, a juicio de la comisión sectorial de vinos de Cooperativas Agroalimentarias Castilla-La Mancha, el mercado global mantenga una situación continuista y en equilibrio, sin grandes oscilaciones, y con la misma dinámica con la que acababa la campaña 2024/25, es decir, manteniéndose e incluso mejorando en algunos aspectos las cotizaciones de todos los productos transformados (sean del color que sean), siempre que se siga diversificando y atendiendo convenientemente la demanda de toda tipología de vinos, mosto, vino para aguardientes o para vinagrera.

Las principales bodegas cooperativas de la región asociadas a la organización regional, que aglutina más del 75% de la producción vitivinícola de Castilla-La Mancha, constataba en la reunión la necesidad de seguir elaborando un nivel suficiente de mosto, como ya se hizo en la anterior campaña, producto este extremadamente versátil que sin duda ayudará a regular y mejorar el mercado del vino. 🍷





Las medidas del “Paquete Vino” en plena discusión y consulta en Bruselas

El pasado viernes 28 de marzo de 2025 la Comisión Europea presentó la propuesta de modificación de 3 Reglamentos: R (UE) 1308/2013, R (UE) 2021/2115 y R (UE) 251/2014, en lo que respecta a determinadas normas de mercado y medidas de apoyo al sector vitivinícola y a los productos vitivinícolas aromatizados europeos, denominado “**Paquete Vino**”; tras analizar las conclusiones a las que llegó el Grupo de Alto Nivel (GAN) del sector vitivinícola en Bruselas durante las rondas de reuniones celebradas en el último cuatrimestre del 2024.

A continuación, se sintetizan las novedades que incorporará el “Paquete Vino”, tras su discusión en el seno del Consejo y del Parlamento Europeo, cuyo texto definitivo se tiene previsto votar el 5 de noviembre de 2025, para su posterior publicación en el DOUE.

Modificaciones al R (UE) 1308/2013: OCM Única

AUTORIZACIONES DE PLANTACIÓN Y DE REPLANTACIÓN:

Artículo 62.3:

- Ampliar la vigencia de las autorizaciones de replantación a 8 años (a partir de su fecha de concesión) y eliminar sanción administrativa por no utilizar las autorizaciones de replantación en su plazo de vigencia.
- Para las autorizaciones (nueva plantación y conversión) concedidos antes del 1 de enero de 2025 se da la posibilidad a los viticultores de renunciar a las mismas y no ser sancionados por no utilizarse en su plazo de vigencia (si comunican su inten-

ción de no ser utilizadas a más tardar el 31 de diciembre de 2026).

- Las nuevas autorizaciones de plantación otorgadas después del 1 de enero de 2025 y no utilizadas, sí serán objeto de sanciones administrativas.

MECANISMO DE SALVAGUARDIA PARA NUEVAS PLANTACIONES:

Artículo 63.2 y 3:

- Los Estados miembros deben tener la posibilidad de limitar las nuevas plantaciones a nivel regional para zonas con exceso de oferta en las que se han aplicado medidas de crisis (es decir, destilación crisis, cosecha en verde o arranque de viñedos), con el fin de adaptar el potencial de producción a la demanda.

- Los Estados miembros podrán establecer límites (tanto a nivel nacional como en regiones con DOP/IGP o con medidas de crisis) pudiendo ser hasta del 0 %.

REPLANTACIONES:

Artículo 66, apartado 3:

- Los Estados miembros pueden poner limitaciones a las autorizaciones de replantación:

A) Cuando el mantenimiento de la viticultura en una zona este justificado por razones socioeconómicas o medioambientales.

B) Para no incrementar los rendimientos en regiones afectadas por un desequilibrio estructural del mercado.

NORMAS DE COMERCIALIZACIÓN PARA MEJORAR Y ESTABILIZAR EL FUNCIONAMIENTO DEL MERCADO COMÚN DE LOS VINOS:

Artículo 167:

- Los Estados miembro pueden establecer normas de comercialización para regular la oferta, incluyendo la fijación de ren-

dimientos máximos y normas para la gestión de existencias.

- Los Estados miembro tendrán en cuenta las propuestas adoptadas por ... las organizaciones interprofesionales reconocidas (art.º 157 y 158) cuando dichas organizaciones se consideren representativas del sector vitivinícola, y también las de las organizaciones de productores reconocidas siempre que sean representativas en el sector vitivinícola.

AYUDAS NACIONALES PARA LA DESTILACIÓN DE VINO, LA COSECHA EN VERDE O EL ARRANQUE EN CASOS JUSTIFICADOS DE CRISIS:

Artículo 216:

- En casos de crisis, los Estados miembros pueden realizar pagos para apoyar la destilación, la cosecha en verde y el arranque de viñedo, financiados con fondos nacionales.
- El pago anual por la destilación y la cosecha verde no debe exceder el 20% de los fondos

nacionales (fondos sectoriales anuales en España = 202.M€; actualmente el porcentaje está en el 15%).

- Para el arranque, la financiación se decidirá caso por caso por cada Estado miembro.
- La Comisión puede adoptar legislación derivada para definir los métodos (procedimiento, presupuesto, etc.) de la activación de estas medidas.

INDICACIONES OBLIGATORIAS:

Artículo 119:

- Se sustituyen las denominaciones 'desalcoholizado' y 'parcialmente desalcoholizado' por 'sin alcohol' y 'alcohol-light' (= "low alcohol"):
 - "Cero alcohol" ó "0,0%": si no se supera el 0,05 % en volumen
 - "Sin alcohol": si no se supera el 0,5 % en volumen
 - "Bajo en alcohol": si el grado alcohólico es superior al 0,5 % en volumen y es al menos un 30 % inferior al grado alcohólico real mínimo de la categoría antes de la desalcoholización.
- Los productos resultantes del proceso de desalcoholización deben estar etiquetados con la mención "desalcoholizado". Se añade la mención obligatoria "producidos por desalcoholización" para dichos vinos".

Anexo VII parte II

- Se incorpora la posibilidad de que los vinos definidos como 4) Vino espumoso, y 7) Vino espumoso gasificado, sean producidos por segunda fermentación o por adición de anhídrido carbónico a los vinos desalcoholizados o parcialmente desalcoholizados.



PODERES DELEGADOS:

Artículo 122:

- La Comisión podrá definir los medios electrónicos y digitales a través de los cuales comunicar las menciones obligatorias (lista de ingredientes y declaración nutricional), también mediante pictogramas o símbolos en lugar de palabras.

Modificaciones al R (UE) 2021/2115: Ayuda a los planes estratégicos de la PAC

TIPOS DE INTERVENCIONES EN EL SECTOR DEL VINO:

Artículo 58:

- En reestructuración y reconversión, los Estados Miembros podrán establecer condiciones agronómicas, vitícolas o de cualquier otro tipo específicas que garanticen que no se produce un aumento del rendimiento del viñedo.
- Se aumenta la duración del apoyo a las medidas de promoción para permitir la consolidación del mercado de 3 a 5 años para vinos con indicación geográfica.
- Para desarrollar el enoturismo en las regiones vitivinícolas con DOPs e IGP, las interprofesionales y agrupaciones de productores que gestionan DOPs e IGP pueden ser beneficiarias del tipo de intervenciones de promoción del enoturismo en las regiones de producción.

AYUDA FINANCIERA DE LA UNIÓN EN EL SECTOR DEL VINO:

Artículo 59:

- El máximo apoyo financiero en la medida de inversiones en transformación y comercialización de las pymes se extiende a las OP reconocidas de acuerdo con la OCM. (Han incluido "organizaciones de productores"



y no cooperativas porque a nivel PAC no hay una definición ni reconocimiento europeo de cooperativas, pero sí de organizaciones de productores).

- Ayuda de hasta el 80% para las medidas de inversiones en transformación y comercialización que contribuyan a la mitigación y adaptación al cambio climático.

Modificaciones al R (UE) 251/2014: Vinos Aromatizados

Se modifica para incorporar las modificaciones del Reglamento (UE) n.º 1308/2013, relativo a los vinos de menor graduación alcohólica y etiquetado.

- **Artículo 3**, Se permite la producción de productos vitivinícolas aromatizados a partir de productos vitícolas que hayan sido sometidos total o parcialmente a un tratamiento de desalcoholización. (Se permitirán exenciones a los límites de alcohol definidos para las categorías de vino aromatizado, si se deriva de un vino desalcoholizado)

- **Artículo 5**, El nombre de los vinos aromatizados elaborados a partir de vinos desalcoholizados debe contener los términos correspondientes (desalcoholizado /parcialmente ...). Facultades delegadas para adaptar nombres y etiquetados.

- **Artículo 6bis**: Se otorgan poderes delegados a la Comisión Europea para definir reglas para identificar los medios electrónicos, posibilitando que esta identificación pueda ser incluso a través de un símbolo o pictograma.

"GLUHWEIN" - En el punto 8 de la parte B del anexo II) se sustituye por el texto siguiente:

- Se permite el uso de vino rosado para "Gluhwein"-vino caliente-, así como tinto y blanco (y mezcla de ellos). El nombre comercial debe indicar la base del color del vino.
- Se permite el uso de otras frutas fermentadas. Si es así, la etiqueta debe especificarlo. 🍷



Cooperativas Agro-alimentarias Castilla-La Mancha califica de desastrosa la campaña actual de melón y sandía

Cooperativas Agro-alimentarias Castilla-La Mancha, con la campaña prácticamente finalizada de melón y sandía en la región hace un balance muy negativo, ya que se trata de una campaña desastrosa, con precios por debajo de los costes de producción, lo que ha ocasionado que una parte importante de la producción se haya quedado en el campo sin recoger.

Para encontrar una campaña tan negativa debemos remontarnos al año 2002 y ni siquiera fue tal mala como esta, ya que al menos aquel año, el precio de venta del producto que se comercializó fue más elevado que el de la actual campaña.

El portavoz de la Sectorial del Melón y la Sandía, José Ángel Serrano, ha expresado “el desánimo

y las grandes pérdidas ocasionadas para los agricultores”, ya que los precios de venta han estado por debajo de los costes de producción, incumpléndose lo establecido en la Ley de la Cadena Alimentaria, por lo que mucha producción se ha quedado en el campo sin recoger.

Según Serrano, son varios los factores han contribuido a esta si-



tuación, entre ellos la concentración de la producción de Castilla-La Mancha y su coincidencia con la de otras zonas productoras de España provocada por las altas temperaturas del mes de junio; el incremento de la producción de países competidores, entre los que cabe destacar Turquía, Marruecos, Portugal, Hungría y Grecia, lluvias de junio y julio en gran

parte de Europa que evitaron una mayor demanda, así como un previsible incremento de la superficie sembrada en España respecto a la campaña pasada.

Antes esta situación, el portavoz sectorial cree más necesario que nunca que el sector se una y que la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural in-

tensifique el apoyo a estos cultivos sociales emblemáticos de Castilla-La Mancha, y que tanta contribución realizan a la generación de riqueza y empleo en el medio rural. ☀



La previsión de cosecha de almendra en Castilla-La Mancha es de 25.661 toneladas

Tras la reunión mantenida, en julio, por los miembros de la Mesa Regional de Frutos Secos en Castilla-La Mancha, integrada por las organizaciones ASAJA, COAG, Cooperativas Agro-alimentarias de Castilla-La Mancha y AEOFRU-SE, estiman que la producción de almendra grano en C-LM, será de unas 25.661 toneladas, lo que supone un descenso del -21% respecto al año pasado. Del total de la cosecha esperada, la producción ecológica se estima será el 25% lo que supone unas 6.502 toneladas.

Por tipo de producto, de Largueta se esperan 1.513 toneladas (-58% respecto a la campaña pasada), de Marcona 411 toneladas (-50% respecto a la campaña pasada) y de Comunas 23.737 tone-

ladas (-15% respecto a la campaña pasada).

Incidencias/Observaciones en Almendro

En la provincia de Albacete, con el 53% de la superficie de almen-dro de C-LM, los aspectos más relevantes han sido los siguientes:

- Heladas el 30 de marzo con mínimas por debajo de los -2°C, en zonas de municipios como Villarrobledo, El Bonillo, Alman-sa, Alpera, Higuera, La Roda, Nerpio, Peñas de San Pedro, etc., en las que las variedades de floración tardía (tipo Lauranne) estaban en un momen-to crítico con los frutos recién cuajados; las más tempranas ya

tenían los frutos en desarrollo y las extratardías empezando la floración. Se dieron partes por helada a Agroseguro en 22 mun-icipios (donde más, en Villarrobledo).

- A lo largo de mayo se han registrado muchas tormentas con descarga de granizo que han causado daños en las plantaciones de almendros de muchos municipios: Comarca de La Manchuela, Sierra del Segura, Hellín, Tobarra, Fuatealomo, Pozohondo, Alcadozo, Pozocañada, Madrigueras, Albacete, Tarazona de la Mancha, Valdeganga, etc.
- En buena parte de la provincia de Albacete los almendros de



secano e incluso los de riego con baja dotación venían padeciendo las consecuencias de un largo periodo de sequía que se ha prolongado más de dos años, con su consecuente debilitamiento. En 2023 la situación fue generalizada en toda la provincia y en 2024 la sequía se cebó especialmente con 2/3 de la provincia. La situación se mantuvo hasta marzo de 2025 cuando se registraron precipitaciones abundantes y generalizadas (entre 100 y 200 mm) que vinieron a mejorar notablemente las condiciones para el inicio del nuevo ciclo.

En la provincia de Toledo se produjeron heladas el 15 de marzo ocasionando daños en algunos municipios.

De forma generalizada en C-LM se pueden destacar las siguientes incidencias en el almendro:

- Daños por heladas, principalmente en la provincia de Albacete y Toledo.
- Tormentas con granizo, con daños localmente importantes, en muchas zonas de la región, con especial incidencia en la provincia de Albacete (más de 1.000 ha muy afectadas).
- La elevada humedad ambiental del mes de marzo favoreció el desarrollo de monilia.
- Respecto a la Avispilla, se ha detectado presencia de forma generalizada pero los tratamientos también han sido generalizados. Se observa cada vez mayor concienciación para controlarla; prácticamente todos los agricultores tienen ya el hábito de tratar y eliminar las pelonas. Sin embargo, persisten los problemas en parcelas abandonadas, ribazos, etc. cuya

propiedad, en muchos casos, es difícil de determinar.

Superficie de almendro C-LM

Por otro lado, la superficie en producción de almendro se estima, según datos facilitados por el MAPA, es de 142.954 has, lo que supone un incremento de entorno al 11,8% respecto al pasado año, de las cuales en secano se encuentran 119.579 has y en regadío 23.374 has.

Previsiones a nivel nacional de almendra

A nivel nacional se estima que la producción de almendra grano alcanzará las 125.737 toneladas en la campaña 2025. La estimación en esta campaña se sitúa un 31,7% por encima de la media de los últimos cuatro años, en los que se viene aplicando una nueva metodología de cálculo, y un 3,5% respecto a la pasada campaña.

Estimación de producción campaña 2025/2026 (tn. almendra grano)

Comunidad Autónoma	Prod. media últ. 4 años	Campaña 24/25		Campaña 25/26		Variación (% +, - con)		
		Superficie productiva (ha)	Prod.	Superficie productiva (ha)	Previsión	Prod. media últ. 4 años	Prod. 24/25	Sup. 24/25
Andalucía	33.651	163.551	41.582	176.175	39.636	17,78	-4,68	7,72
Aragón	14.932	72.008	22.110	77.773	27.870	86,65	26,05	8,01
I. Baleares	641	9.550	530	9.674	515	-19,68	-2,83	1,30
Castilla-La Mancha	20.633	127.862	32.335	142.954	25.661	24,37	-20,64	11,80
Cataluña	6.091	30.873	9.365	31.293	11.431	87,66	22,06	1,36
La Rioja	544	5.599	550	5.722	490	-9,93	-10,91	2,20
Murcia	6.600	69.030	3.900	82.493	5.460	-17,27	40,00	19,50
C. Valenciana	6.535	56.214	4.490	63.390	7.213	10,37	60,65	12,77
Extremadura	5.010	12.048	5.854	13.010	6.500	29,75	11,04	7,98
Resto	793	6.013	821	7.029	961	21,12	17,05	16,90
TOTAL	95.431	552.748	121.538	609.514	125.737	31,76	3,46	10,27

Este año la superficie productiva es de 609.514 has, lo que supone un incremento de más del 10% respecto al pasado año y más de 56.000 hectáreas adicionales en producción, tanto de regadío como de secano en las distintas zonas, con especial relevancia porcentual en Murcia, Comunitat Valenciana y Castilla-La Mancha. Esta entrada de producción de nuevas plantaciones ha permitido compensar las

dificultades productivas que se han dado: si bien las lluvias han sido beneficiosas para paliar las graves dificultades de muchas zonas de secano y mejorar las condiciones hídricas del suelo, han supuesto problemas durante la polinización y cuajado, reduciendo los rendimientos. También se han producido daños por granizo en varias de las zonas de producción, con grandes extensiones afectadas en diversos

grados. Plagas como la avisvilla también están causando pérdidas en numerosas áreas productivas.

La superficie de producción ecológica supera las 156.000 hectáreas, lo que supone el 26% de la superficie total, y se ha incrementado en 18.600 hectáreas respecto a la campaña anterior. 🌱



Cooperativas Agro-alimentarias Castilla-La Mancha revisa ligeramente a la baja la previsión de cosecha histórica de pistacho situándola en 8.400 toneladas

La Comisión Sectorial del Pistacho de Cooperativas Agro-alimentarias Castilla-La Mancha, en septiembre a las puertas de la campaña de recolección del pistacho hace una revisión, ligeramente a la baja en un 6%, de la previsión de cosecha realizada en el mes de julio, considerando que aproximadamente en C-LM habrá unas 8.400 toneladas de pistacho. Este descenso en la estimación fundamentalmente se debe a un incremento del porcentaje de vanos y

problemas de cuajado por las bajas temperaturas registrada en el momento de la floración/cuajado. De confirmarse dicha previsión, estaremos ante la mayor cosecha de pistacho registrada hasta la fecha en nuestra comunidad autónoma, debido en gran parte a la entrada en producción de aproximadamente 4.700 hectáreas. En cuanto a la calidad del fruto, se espera gran cantidad de pistacho de elevado calibre y de gran calidad, en una campaña que viene sobre unas dos

semanas retrasada respecto al año pasado.

Por tipo de producto, de Kerman se esperan 7.366 toneladas correspondientes a una superficie en producción de 14.424 hectáreas, de Sirora 298 toneladas correspondientes a una superficie en producción de 621 hectáreas, Larnaka 242 toneladas correspondientes a una superficie en producción de 377 hectáreas y de resto de variedades 490 toneladas correspondientes



pistacho

a una superficie en producción de 976 hectáreas.

En lo que respecta a la sanidad de los pistachos, la situación en Castilla La Mancha es muy alentadora, subrayó el portavoz de la Comisión Sectorial del Pistacho, Ignacio Lobato, puesto que durante el periodo vegetativo no se han reportado problemas sanitarios significativos que puedan afectar la calidad de la cosecha. Además, las condiciones climáticas han sido favorables, a excepción de daños por pedrisco en algunas zonas de cultivo, contribuyendo a un ambiente propicio para el desarrollo de los pistachos, lo que se espera que se traduzca en un elevado porcentaje de pistachos de calibre superior.

Otro aspecto relevante es el crecimiento sostenido de la producción ecológica en la región. En Castilla-La Mancha, el cultivo de pistacho cuenta con una elevada

superficie acogida a la producción ecológica, ya que representa aproximadamente el 36% del total regional. Dado que gran parte de esta superficie está en producción, en la actualidad la mayoría del pistacho es ecológico. Esta característica sitúa a nuestra región como líder nacional de la producción de pistacho ecológico, lo que refleja tanto la demanda de pistacho ecológico como el compromiso de los agricultores con prácticas agrícolas respetuosas con el medio ambiente

En el contexto general, según Ignacio Lobato, la superficie de pistacho plantada en Castilla-La Mancha, en 2025, es aproximadamente de 64.400 hectáreas, de las cuales 16.400 hectáreas son las que se considera están en producción. De estas, 12.215 hectáreas se cultivan en secano y 4.185 hectáreas en regadío. Esta expansión de la superficie en producción representa un aumento significativo del 40% en comparación con el año anterior,

que se estima había 11.700 hectáreas en producción. Este aumento de la superficie en producción no solo demuestra la confianza en la rentabilidad del cultivo de pistachos, sino también la capacidad de la región para responder a la creciente demanda de este delicioso fruto seco.

En cuanto al mercado, apreció Lobato un elevado interés por el pistacho y un inicio de campaña con precios ligeramente más elevados que la campaña pasada, pero todavía estamos al inicio de campaña y habrá que ver como evoluciona el mercado durante los próximos meses.

Por último, en la reunión de la sectorial se hizo una valoración positiva de que se esté avanzando en la creación de la interprofesional con la elaboración por parte de Cooperativas Agro-alimentarias Castilla-La Mancha de un borrador de estatutos. 🌱



Proyecto CARINA, un ejemplo del uso de cultivos alternativos para diversificar la rotación de herbáceos en secano

Gracias al proyecto europeo CARINA, los cultivos de la camelina y carinata en 2025 continúan impulsándose en Castilla-La Mancha como alternativas a los cultivos tradicionales en las tierras de secano de la región, gracias a su viabilidad agronómica incluso en periodos de sequía, su potencial como cultivo de servicio en tierras marginales y su rentabilidad económica. Según los datos declarados en la PAC 2025, se ha producido un incremento de superficie cultivada de camelina del 50% respecto al 2024, y del 20% comparando el trienio 2023-2025.

Ambos cultivos de semillas oleaginosas se caracterizan por su capacidad para proporcionar múltiples materias primas de bajo impacto negativo en los suelos, ya que contribuyen a la agricultura sostenible, al cubrir el suelo durante el invierno, aumentar la ma-

teria orgánica del mismo y mejorar su estructura, gracias a sus raíces pivotantes. Además, estos cultivos requieren menos insumos como agua, fertilizantes y pesticidas en comparación con otros cultivos de semillas oleaginosas.

La materia prima que se obtiene de su producción se usa principalmente para la fabricación de biocombustibles, así como la obtención de otros productos bioactivos (bioplásticos, bioherbicidas o bioestimulantes) que puedan sustituir a los recursos fósiles. Con este proyecto también se pretende valorizar la torta o harina generada como subproducto, para su uso como alimento rico en proteínas para alimentación animal.

El proyecto abarca actuaciones en los ámbitos de los ensayos de cultivo en distintos territorios, de-

sarrollo de nuevos productos de síntesis biológica, así como la difusión y divulgación de los resultados que se obtienen.

Visitas a campos de ensayo y jornadas de difusión en Castilla-La Mancha

Durante este año 2025 las cooperativas han participado en el desarrollo de varios eventos con agricultores para continuar avanzando en el conocimiento del manejo de estos cultivos en nuestro territorio, visitando campos de ensayo y organizando jornadas demostrativas dirigidas a agricultores y técnicos del sector de cultivos herbáceos.

Entre las actuaciones en las que participamos destaca la visita a los campos de ensayo y experimentación de Camelina Company España (CCE) que se desarrolló en el entorno de su sede de Daimiel (Ciudad Real), cuyo encuentro del pasado 9 de abril sirvió para mostrar tanto a agricultores locales como técnicos e investigadores de toda España la evolución "in situ" de los numerosos ensayos agronómicos que CCE realiza en sus campos de ensayo de Castilla-La Mancha, así como dar a conocer la progresión temporal y los resultados de sus proyectos innovadores en curso, así como involucrar a todos los participantes sobre las oportunidades potenciales derivadas del cultivo de camelina y otros cultivos innovadores, como la carinata.





Cabe destacar el gran número de parámetros agronómicos con los que cuenta estos campos de ensayo, ya que permite comparar resultados de sus variedades comerciales de los ensayos sobre diferentes parámetros: fechas de siembra, densidades de semilla, o usos de distintos fertilizantes, herbicidas, desecantes, insecticidas o fungicidas. Estos ensayos que se realizan año tras año en nuestra región están permitiendo seleccionar las variedades que mejor se adaptan a nuestra climatología, tipo de suelo, etc.

Otra actividad que contó con un gran número de participantes fue la *“Jornada sobre buenas prácticas de rotación de cultivos con especies mejorantes en tierras de secano aplicables a ecorregiones en Castilla-La Mancha”* que se desarrollaron el pasado 28 de mayo en el Centro de Investigación Agroforestal Albadalejito (CIAF) en sus instalaciones de Cuenca, organizadas por la REDPAC, de-

pendiente del Ministerio de Agricultura.

Este encuentro sirvió para visitar los campos de ensayo, e informar a los participantes sobre los beneficios medioambientales del uso de cultivos considerados mejorantes y los aspectos técnicos de su implantación. Los técnicos responsables de los ensayos del CIAF subrayaron la importancia de la aplicación de abonado recomendado en el cultivo de camelina para alcanzar buenos resultados.

Cabe reseñar la mesa redonda participada por varios agricultores de la zona, que ayudó a profundizar en sus propias experiencias con el manejo de estos cultivos mejorantes en sus explotaciones, permitiendo identificar tanto los beneficios como las dificultades que afrontan los agricultores en su implantación, entre los que concluyeron aspectos a mejorar, como son la formación, la adaptación local, la simplificación ad-

ministrativa, la investigación o la experimentación adaptada a cada territorio de estudio.

Antes de que finalice este año 2025, también tenemos previsto visitar las instalaciones de una biorrefinería de uno de los socios del proyecto CARINA, para que nos muestren sus avances en los procesos de obtención de bioproductos obtenidos a partir de las producciones de la camelina y la carinata, y sus posibles usos en el sector agroalimentario.

Con el objetivo de ofrecer nuevas alternativas sostenibles a los agricultores de cultivos herbáceos tradicionales, nuestra federación de cooperativas continuará participando activamente en este proyecto como socio afiliado, ofreciendo así información a las cooperativas sobre sistemas de cultivo innovadores que pueden ayudar a dar forma al futuro de la agricultura sostenible en nuestra región. 🌱

Un primer acercamiento técnico a la propuesta de la nueva PAC 2028-2035 y a su nuevo presupuesto

El 16 de julio de este año, la Comisión aprobó las propuestas presupuestarias y agrarias para el período 2028-2035 y de cambios en las distintas políticas comunes, empezando por la política Agraria Común (PAC). Pero esto no es una reforma “al uso” como las que hasta el momento conocíamos, porque se subsume dentro de un gran cambio de presupuesto y de gobernanza, de manera que uno de los grandes peligros es que la PAC se diluya, pierda el protagonismo que ha tenido siempre, dentro de una discusión general en la que ya no tiene su propio “apartado” como hasta el momento. Esto supone una nueva lucha, y es el posicionamiento de la PAC frente a las políticas de otros sectores en un nivel que hasta ahora no se había dado.

Pero no es este el objetivo del artículo. El artículo pretende esquematizar la parte más técnica del asunto. La propuesta consta de 7 borradores de reglamentos, que abordan:

- Los presupuestos para el próximo periodo y el nuevo sistema de gobernanza.
- Un reglamento propio de la PAC.
- Y la modificación de la OCM única: puede afectar de manera importante a las cooperativas.

Así mismo pasamos de 7 partidas presupuestarias (rúbricas) que componen el actual Marco Financiero Plurianual (MFF) con 53 programas, a 4 fondos, 3 fondos principales y el cuarto, resumidamente, para funcionamiento y administración:

- FONDO ÚNICO (en este fondo se sitúa la PAC)
- FONDO GLOBAL EUROPE
- FONDO DE COMPETITIVIDAD
- FONDO INSTITUCIONES

El presupuesto propuesto es de 1.980.060 millones de euros, el 1,26 % de la renta nacional bruta europea. La cifra cae al 1,15 %, descontando el pago de la deuda de los fondos “next generation” (unos 25.000 millones de euros al año), lo que supone que este presupuesto en realidad son solo dos centésimas más de aumento con respecto al tamaño del presupuesto actual (1,13%).

Por tanto, la subida real de recursos es del 0,02%, a pesar de los grandes retos que va a afrontar la UE en los próximos tiempos. Y sin embargo es posible incluso

que en las negociaciones que actualmente se producen, se reduzcan dichos fondos.

Adjuntamos un esquema explicativo.



La clave para el presupuesto de la PAC es el reparto del fondo único (en azul marino): cada Estado Miembro recibirá una especie de “sobre nacional”, en el que se incluirán los actuales fondos estructurales, de cohesión, la PAC, la política pesquera común y la política de seguridad y fronteras.

Cada Estado miembro deberá elaborar un “Plan de Asociación Nacional y Regional” (NRP). Por tanto, se generalizan la dinámica creada en la PAC actual con los Planes Estratégicos nacionales (PEPAC) al conjunto de la economía, en lo que ya se ha dado en llamar un “Plan País” por algunos expertos. De este total de 865.000 millones de euros, hay fuentes que afirman que corresponde a España 88.100 millones de euros, 10,2 % del total será nuestro “Plan España”.

Y aquí reside el primer gran cambio propuesto por la Comisión: la gobernanza. El presupuesto final de la PAC variará en cada país en función de cuánto de su fondo nacional quiera asignar a esta política y no a otras. Dicho de otra manera, ya no habrá un “Plan Estratégico” de la PAC (PEPAC), con un presupuesto prefijado en el MFF de la UE, sino un “Plan País” porque se le da un fondo único con indicaciones y ciertos límites, para que el país distribuya entre la PAC y otras políticas.

El segundo gran cambio, y gran problema, es el tamaño del presupuesto mínimo (o ringfencing) que se dedicará a la

PAC en la propuesta (como hemos dicho el máximo ya depende del reparto que haga cada Estado de su Fondo único). La PAC en él cuenta en el periodo actual con 387.000 millones de euros; en el próximo tendrá 300.000 millones de ringfencing. Este presupuesto, en comparación con el periodo anterior, es un 22% inferior. Adjuntamos un esquema visual de la PAC dentro de los planes de país, o reparto del fondo único.



Citamos 300.000 millones de € totales de la PAC porque es el resultado de sumar los 294.000 millones de € ringfencing, más los 6.300 millones de reserva de crisis (EU facility).

También se asignan en este fondo único una partida de 218.000 millones de euros para regiones menos desfavorecidas donde actuaciones también pueden dedicarse a agricultura (la política de cohesión actual). Por esta razón la Comisión dice que el dinero de la PAC es un mínimo el cual puede ser aumentado por el Estado Miembro.

NUEVA CONFIGURACIÓN DENTRO DE LA PAC

Centrándonos en los fondos estrictamente PAC, como primer dato hay que destacar que desaparecen los dos pilares. Ahora existirá un solo pilar, con un menú de 18 posibles intervenciones. Los Estados miembros tienen que elegir las que ponen en marcha (porque 16 serán de obligatoria puesta en marcha, y 2 serán opcionales).

Y a cada una de ellas hay que asignarle su presupuesto (que debe venir de su asignación en el Fondo único, como ya hemos dicho, 88.100 mil para España, un 10% total del fondo total de la UE).

De un primer vistazo del menú de 18 medidas ya hay dos que se echan de menos: las intervenciones en regadíos y las intervenciones en industria agroalimentaria (de la situación especial de las cooperativas ya hablaremos más adelante). Y es que, a día de hoy, parece ser que las ayudas a los regadíos y a la industria agroalimentaria van fuera de los fondos de la PAC, y tendrían que acudir a las convocatorias de ayuda del Fondo de Competitividad, junto con el resto de las industrias de todo tipo (lo que complica en sobremanera a la administración el desarrollo de las políticas sectoriales actuales).

Y otro aspecto importante: de las 18 medidas, no todas se financian con la parte "reservada" de fondos PAC, algunas de ellas tendrán que "competir" con otras partidas "no PAC" del fondo único o fondo país, como son todas las de color azul en el esquema siguiente. De tal manera que LEADER, intercambio de conocimientos, o cooperación quedarían fuera de la PAC. Este es otro de los grandes cambios (a peor desde luego).

A destacar como otro gran problema, la obligatoriedad de implementar de un régimen de pequeños agricultores para que aquellos que lo deseen voluntariamente se acojan. Se considerarían pequeños aquellos titulares con ayudas menores a 5.000 € por campaña (hay versiones del Reglamento que señalan 3000 €). Pues bien, en el borrador de reglamento se cita en el artículo 35 apartado 4º que estos titulares no percibirían sus ayudas 100% del presupuesto comunitario, sino que irían cofinanciadas en un 30% mínimo por nuestro país (aunque también el mismo reglamento diga lo contrario en el artículo 20.4.). Si nos ponemos en el peor escenario, no es poco lo que puede supo-



ner, por ejemplo, en Castilla la Mancha, donde el 65% de los titulares perciben menos de esa cuantía (58.814 personas en la PAC 2024, datos de la Consejería de Agricultura). Si todos ellos se acogen a dicho régimen el 65% de los titulares tendrían pagada al menos un tercio de su PAC con fondos nacionales, con el problema de previsión de fondos y presupuestario que iría asociado y que actualmente no se da.

LA AYUDA DEGRESIVA 2028-2034

La ayuda principal a la renta pasa a ser la ayuda degresiva por hectárea que puede considerarse como el relevo de la ayuda básica a la renta y pago distributivo. Los Estados miembros deberán establecer esta ayuda degresiva de forma obligatoria, como hemos visto en el esquema, y que se concederán en base a hectáreas elegibles. La degresividad que propone la Comisión es:

- ✓ Se reducirá el pago en un 25% el importe del apoyo que exceda los 20.000 €, para importes hasta 50.000 €
- ✓ Se reducirá en un 50% el tramo entre 50.000 € y 75.000 €
- ✓ Se reducirá en un 75% la parte que supere los 75.000 €

El monto máximo de pago será de 100.000 euros. Se exigirá un mínimo de actividad agraria.

Y otra gran novedad es que no se darán pagos a agricultores jubilados a partir del 2032. Este tema es de gran complejidad; existen opiniones a favor y en contra, que no son objeto de este artículo, pero por citar los datos de afección de la medida, en la PAC 2024 en Castilla la Mancha más de 33.000 solicitudes (más del 33%) fueron de solicitantes con más de 64 años, y la superficie abarcada por estas

solitudes superó el 41% del total de superficies declaradas.

PAGOS ACOPLADOS, ECORÉGIMENES Y CONDICIONALIDAD 2028-2034

En cuanto a **los pagos acoplados**, siguen existiendo como en la actual PAC. El EM puede concederlos a sectores específicos y productos del Anejo I de la UE, o a tipos de agricultura específica con dificultades socioeconómicas, o por razones medioambientales (por ejemplo, si el EM lo estima se podría dar una ayuda al olivar tradicional). Se excluye de esta ayuda al vino y tabaco. Estas ayudas, como las de la ayuda regresiva, estarían financiadas al 100% pero el máximo del total a los pagos acoplados por país no podrá ser superior al 20% de la contribución de la Comisión al monto total del "Income Support" (ahora es del 13%). El EM podrá aumentar un 5% adicional para ciertos sectores o zonas sensibles.

Los **ecorregímenes** como tal desaparecen y se fusionan con las actuales **ayudas agroambientales** de desarrollo rural e irán cofinanciadas en un 30%, otro quebranto presupuestario (los eco regímenes son hasta el momento fondos 100% europeos).

En su nuevo diseño, tendrán dos partes: compromisos de gestión y acciones de transición. Son compromisos voluntarios para los agricultores e incluyen agricultura ecológica y extensificación de la producción ganadera. Podrán ser anuales o plurianuales. Persiguen objetivos de protección de suelos, agua, paisajes, menos plaguicidas, cambio climático, etc. etc.

La condicionalidad sigue existiendo, con el nombre de "Farm stewardship" o

“Gestión responsable de las explotaciones agrícolas”. Incluye 11 Requisitos Legales de Gestión, más 2 de condicionalidad social, y las prácticas de protección definidas por los EEMM de un menú.

INVERSIONES PARA AGRICULTORES, INCORPORACIÓN DE JÓVENES, E INVERSIONES EN COOPERATIVAS

En cuanto a inversiones con ayuda para los productores, la ayuda se concedería para inversiones en infraestructuras relacionadas con una amplia temática, entendemos que similar al sistema actual.

Y específicamente en cuanto a la incorporación de jóvenes, del 3% de presupuesto actual de la PAC dedicado a ellos se sube al 6%. Se concederán ayudas en forma de cantidades fijas únicas o instrumentos financieros, o una combinación de ambos. La ayuda se limitará al importe máximo de 300 000 euros por solicitud. Y se exigirá a cada país que establezca en su “Plan país” una estrategia para el relevo generacional, dotando de mayor relevancia a este aspecto.

En lo que respecta a **inversiones en cooperativas**, como hemos dicho al principio del artículo las inversiones en industria agroalimentaria se eliminan del fondo único, y creemos que pasaran a estar dentro de la bolsa global del fondo de competitividad. Sin embargo las cooperativas agroalimentarias que se califiquen como Organización de Productores sí tendrán la posibilidad de abordar este tipo de inversiones con ayuda dentro de la PAC, a través de las **INTERVENCIONES SECTORIALES**. Estos aspectos son los que están más por definir, pero digamos que las cooperativas somos las únicas industrias que podemos tener cabida dentro de la PAC, siempre y cuando sea a través de las mencionadas IISS.

MODIFICACIÓN DEL REGLAMENTO DE LA OCM ÚNICA PARA EL PERIODO 2028-2034

El último aspecto de las inversiones en cooperativas nos da pie para abordar el apartado de las mencionadas intervenciones sectoriales (“tipo programas operativos OPFH”), a las que las cooperativas agroalimentarias tendremos que prestar una atención especial, puesto que somos los protagonistas casi en exclusiva de este desarrollo normativo. Aunque también existen sorpresas desagradables respecto a la situación actual.

La Comisión vuelve a introducir las intervenciones específicas de los sectores (excepto algodón) en el Reglamento de la OCM única (son el equivalente a las intervenciones sectoriales que ahora está en el reglamento de los planes estratégicos). De tal manera que se fusiona los sistemas de ayuda sectoriales preexistentes, estableciendo un menú de medidas igual para todos los sectores que los Estados miembros pueden elegir en caso de conceder una intervención sectorial. Ya no hay un menú para frutas y hortalizas, otro para vino etc. Todas las actuaciones se fusionan en un único menú.

Los sectores elegibles a estas intervenciones son todos los del Anexo 1 del Reglamento 1308/2013, menos tabaco y alcohol etílico.

INTERVENCIONES SECTORIALES OBLIGATORIAS Y ORGANIZACIONES DE PRODUCTORES: UNA OPORTUNIDAD PARA LAS COOPERATIVAS

La propuesta establece las intervenciones sectoriales de 3 tipos como obligatorias para los Estados: para frutas y hortalizas, para aceite oliva, cultivos proteicos y apicultura. Las tres primeras además deben ser basadas en Organizaciones de Productores. Para el resto de los sectores, el Estado miembro debe elegir el beneficiario, pero puede obligar que el sistema sea basado solo en una ayuda al Fondo Operativo de Organizaciones de Productores.

Estas organizaciones se reconocerían como actualmente: sigue estando regulado en los artículos 153-156 de la OCM única (los requisitos que deben tener las OP para ser reconocidas, como estar constituidas y controladas democráticamente por los productores...)

¿Qué tipos de intervenciones sectoriales financiadas por la PAC se pueden llevar a cabo? Ahora es una lista UNICA: retoma mezclados y resumidos algunos de los puntos de los actuales artículos 46 y 47 del Reglamento 2115, enumerando 17 tipos de intervención entre las que están inversiones en activos fijos, servicios de asesoramiento, reestructuración y reconversión de viñedos, destilación, retirada de productos, implantación de sistemas de trazabilidad etc.

Para los conocedores del sector de **frutas y hortalizas** y vino se adivina fácilmente el gran cambio que les afecta. En frutas y hortalizas los Programas Ope-

rativos de las OPFH dejarían de tener un presupuesto propio. Y en el sector del **vino** es una intervención opcional, ni siquiera obligatoria como en proteicos o aceite. Los planes nacionales como se conocen ahora desaparecen y ahora estaría, al igual que en frutas, dentro de las intervenciones sectoriales, compartiendo presupuesto con el resto de sectores.

En cuanto al **aceite de oliva** y aceituna, actualmente existe un sistema de Organizaciones de Productores con fondos operativos que se aplica en Italia, Grecia y Francia. Ahora la Comisión lo pide también obligatoriamente para España y Portugal.

Finalmente, en el caso de los **cultivos proteicos** la intervención sectorial sería obligatoria para el Estado miembro, que incluiría también a los forrajes. Y se tiene que desarrollar en base a organizaciones de productores reconocidas. Este es un aspecto que se tiene que desarrollar desde cero en nuestro país.

CONCLUSIONES: Como corolario a todo lo anterior, podemos concluir lo siguiente:

1. Los presupuestos del futuro para la UE son de manera global aproximadamente iguales que periodo anterior, pero con nuevos retos: 1,15 % de la renta nacional bruta de la UE.
2. La PAC se renacionaliza más que nunca, se reduce en un 22%, y para más dinero para agricultura se compete con otras políticas dentro del fondo único del NRP (Plan Nacional y Regional o “Plan País”).
3. El menú de medidas de la PAC es la fusión entre primer pilar y segundo pilar de desarrollo rural; se mantienen pagos por hectárea y dedicación mínima a la agricultura para ayudas, desaparecen los eco regímenes y se fusionan con las agroambientales, y parte de las medidas tendrán que competir por presupuesto con otros fondos “no PAC”, además de mucha más cofinanciación de medidas que hasta ahora pagaba en exclusiva el presupuesto comunitario.
4. Las intervenciones sectoriales (programas operativos de organizaciones de productores) toman relevancia, y son obligatorios en sectores esenciales, y pueden ser de obligatorio desarrollo por Organizaciones de productores. 🍌

SERVICIO DE ASESORAMIENTO A LAS EXPLOTACIONES

Cooperativas Agro-alimentarias de Castilla la Mancha, ofrecerá asesoramiento a las explotaciones.

Aprobada la resolución de ayuda de servicio de asesoramiento a las explotaciones

El día 15 de julio de 2025, se recibió la resolución aprobatoria del Servicio de Asesoramiento a las Explotaciones (SAE), según la Orden 135/2024, de 8 de agosto, de la Consejería de Agricultura, Agua y Desarrollo Rural, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de ayudas a los proveedores de los servicios de asesoramiento, Intervención 7202 del Plan Estratégico de la PAC 2023-2027.

Cooperativas Agro-alimentarias de Castilla-La Mancha (CACLM) vuelve a ser entidad que presta este servicio SAE. El objetivo de CACLM es que los técnicos de las Cooperativas que forman parte de este SAE, presten el servicio de asesoramiento en su entorno, cumpliendo las condiciones establecidas.

Este servicio de asesoramiento es gratuito para el agricultor y ganadero hasta finalizar la ayuda concedida a CACLM.

Los titulares de las explotaciones pueden pedir este asesoramiento en cualquiera de nuestras oficinas. La fecha tope para la recepción de solicitudes para la realización de asesoramiento es el día 5 de septiembre de 2025.

Las materias de las cuales se realizarán los asesoramientos serán algunas de las siguientes:

- Todos los requisitos, condiciones y compromisos de gestión que se apliquen a los agricultores establecidos en el plan estratégico de la PAC, incluidos los requisitos y las normas en materia de condicionalidad y las condiciones de las intervenciones, así como la información sobre instrumentos financieros y planes empresariales establecidos en el marco del plan estratégico de la PAC.

- Las prácticas agrícolas que impidan el desarrollo de resistencia a los antimicrobianos.
- La gestión y prevención de riesgos.
- El apoyo a la innovación, en particular para la elaboración y ejecución de los proyectos de grupos operativos de la AEI.
- Las tecnologías digitales del sector de la agricultura y de las zonas rurales.
- La gestión sostenible de nutrientes, lo que incluye el uso de la herramienta de sostenibilidad agraria para nutrientes.
- Las condiciones de trabajo, las obligaciones de los empleadores, la salud y la seguridad en el trabajo y el apoyo social en las comunidades agrícolas.

miento y seguimiento de las recomendaciones particulares dadas.

- Los informes se entregarán firmados por los técnicos involucrados en su elaboración y por el responsable de la entidad junto con el recibí del asesorado.
- Un usuario (explotación que realice PAC o que esté dado de alta en REA) solo podrá ser asesorado durante una convocatoria de ayudas.

ÁMBITO DE ACTUACIÓN

Cooperativas Agro-alimentarias de Castilla-La Mancha ofertará el servicio de asesoramiento en las cinco provincias de Castilla-La Mancha y en cada una se dispondrá de una oficina: Albacete, Ciudad Real, Cuenca, Guadalajara y Toledo.

PLAZO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE ASESORAMIENTO

El asesoramiento se realizará en los diez meses posteriores a la fecha de la resolución aprobatoria de la ayuda (15 de julio de 2025), por lo que para el 16 de mayo de 2026, el asesoramiento debe estar finalizado. ☺

REALIZACIÓN DEL ASESORAMIENTO

- Presencial e individualizado, con al menos dos visitas a la explotación.
- Realización de uno o varios informes con: un diagnóstico de la situación inicial de la explotación, unas recomendaciones particulares y un informe final del asesora-

SERVICIO DE ASESORAMIENTO A LAS EXPLOTACIONES

OFICINA ALCAZAR DE SAN JUAN Calle de España, 42 13000 Alcazar de San Juan (Ciudad Real) TEL: 926 54 52 00	OFICINA TOLEDO Calle de Boquerías, 15, 2 ^a 40000 Toledo TEL: 922 22 00 25	OFICINA CUENCA Plaza de la Independencia 25, 4 ^{ta} 13002 Cuenca TEL: 967 22 51 36	OFICINA ALBACETE C/Reparto, 6, 3 ^a planta, puerta 12 02002 Albacete TEL: 967 52 01 22	OFICINA SIGÜENZA C/Vallada 5, 2 ^a Planta 13200 Sigüenza 922 625 200
---	--	---	--	--

SERVICIO GRATUITO
09:00H - 14:00H

COOPERATIVAS agro-alimentarias

Este servicio se ejecutará en el marco de la intervención 7202 "Servicio de asesoramiento" del Plan Estratégico de la Política Agraria Comunitaria 2023-2027, en el marco del Reglamento (UE) 2023/2828 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 23 de diciembre de 2023, por el que se establece normas en relación con la ayuda a los grupos estratégicos que deben obtener los Estados miembros en el marco de la política agrícola común. Financiado por el Fondo Europeo Agrario de Desarrollo Rural (FEADER) y por el Fondo Europeo Agrario de Desarrollo Rural (FEADER) y por el que se deroga los Reglamentos (UE) n.º 1305/2013 y (UE) n.º 1303/2013 por la Administración General del Estado y la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha en la siguiente proporción: la cofinanciación del Fondo por el 75% de la ayuda concedida, la Administración General del Estado cofinancia el 12,5% y la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha el 12,5% restante. AYUDA OPERATIVA. Para el conjunto de las actuaciones contempladas en el presente de asesoramiento, el 2024 del gasto elegible finalizado, con un importe de 200.000,00 €.



Globalcaja, financiación agro diseñada para acompañar al sector

La vocación de servicio hacia el sector agroalimentario de Globalcaja se mantiene firme con la actualización de su línea de financiación agraria, diseñada para dar respuesta a las necesidades de agricultores y ganaderos, en cada momento.

“Desde nuestra entidad, tenemos claro que no se trata solo de financiar proyectos, sino de acompañar al sector agrario, de dinami-

zar el territorio y de generar valor en cada pueblo y en cada explotación”, explica el director de Banca Rural, Alberto Marcilla, que recalca la razón de ser de Globalcaja, una entidad financiera que “es, y quiere seguir siendo, un aliado de agricultores y ganaderos, apoyando su modernización, su innovación y su esfuerzo diario”.

En ese acompañamiento, el sector agro encuentra en Globalcaja:





- **Financiación para las inversiones agrarias**, en todas sus vertientes, desde la adquisición de suministros (semillas, piensos, fitosanitarios...) necesarios para el desarrollo de la campaña agrícola; pasando por la adquisición de maquinaria, adquisición de tierras o compra de ganado.

La entidad abre aquí una línea de financiación 'agrosostenible', dirigida a permitir a las explotaciones agropecuarias introducir tecnologías para la distribución de insumos adaptándose al estado del cultivo o los terrenos en cada momento, así como tecnologías de geoalización que facilitan la recogida de información de las explotaciones o de mejora de la eficiencia energética. El propósito no es otro que facilitar la introducción de tecnologías que contribuyan a la rentabilidad y sostenibilidad económica de las explotaciones.

- Líneas destinadas a paliar los **efectos de las inclemencias meteorológicas**.
- **Anticipos**, para permitir al agricultor/ganadero disponer de forma inmediata de los ingresos procedentes de la cosecha o del Pago Único de la PAC
- Financiación para **aplazar el pago de los seguros** agrarios contratados a través de la entidad.
- Líneas de financiación en condiciones especiales dirigidas a facilitar la **incorporación al campo de jóvenes**, incentivando así el necesario relevo generacional en el sector.
- Financiación en condiciones preferentes para agricultores a título principal, explotaciones prioritarias y de titularidad compartida, además de jóvenes agricultores incorporados en los últimos 5 años y agricultores con renta agraria negativa, que están en condiciones de acogerse al protocolo suscrito por Globalcaja con la Consejería de Agricultura.

En cada una de estas líneas, está el firme compromiso de Globalcaja con el campo.

"La incertidumbre geopolítica y la nueva reforma de la PAC, marcan el momento actual en el que oímos demasiado hablar de aranceles, políticas comerciales y elevados costes de producción que

ponen a prueba la rentabilidad de agricultores y ganaderos", reflexiona Alberto Marcilla, "pero si algo nos enseña esta tierra es que, pese a las adversidades, nuestros agricultores y ganaderos nunca han perdido la capacidad de seguir adelante y, nosotros, como sociedad debemos estar a su lado". Y en este lugar estará Globalcaja, a su lado. 🌱

Entrevista a **LIDIA BENÍTEZ**

Directora General de Ordenación Agropecuaria



“El cooperativismo es un pilar fundamental para el desarrollo del sector agropecuario de Castilla-La Mancha”

Lydia Benítez, es la última incorporación al equipo de Julián Martínez Lizán al frente de la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural y la cara más joven de la Consejería. Asumió el cargo de Directora General de Ordenación Agropecuaria en febrero de este año, tomando el relevo de Joaquín Cuadrado. Natural de Quintanar de la Orden, tiene 31 años, y es ingeniera Agrícola y Agroalimentaria.

PREGUNTA.- ¿Cómo están siendo estos primeros meses al frente de esta responsabilidad?

Están siendo meses muy intensos, especialmente en las últimas semanas, marcadas por la gestión y el seguimiento de diferentes enfermedades animales que requieren una atención constante y una respuesta rápida por parte de la administración. Desde el primer día he querido estar cerca del sector, escuchar sus necesidades y marcar prioridades claras, y precisamente la sanidad animal se ha situado entre las más urgentes. He podido reunirme con ganaderos, agricultores, cooperativas, que junto con los equipos técnicos de la Consejería, me han permitido tener una visión muy directa de los retos que afrontamos y trabajar en soluciones conjuntas que refuercen la competitividad y la confianza del sector.

P.- ¿Qué supone para ti ocupar un puesto de tanta responsabilidad siendo tan joven?

La posibilidad de ocupar este puesto es para mí un honor y una gran oportunidad, pero sobre todo una gran responsabilidad. Considero que ser “tan joven” aporta mucha energía, ilusión y una visión innovadora a la hora de desempeñar el trabajo del día a día, pero también soy consciente de que exige mucha capacidad de escuchar a quienes llevan años trabajando en el campo. Mi objetivo es combinar esa ilusión con el conocimiento de la experiencia, para tomar decisiones que realmente ayuden a solventar las necesidades de nuestros agricultores y ganaderos.



P.- Teniendo en cuenta los recientes casos de Dermatitis Nodular Contagiosa detectados en Francia (Alta Saboya) e Italia, y considerando que se trata de una enfermedad que exige la eliminación y erradicación de los animales que den positivo, ¿qué medidas de prevención y control adopta Castilla-La Mancha para evitar su entrada en la región, especialmente después de la experiencia vivida hace un par de años con la viruela ovina y caprina?

Ante esta situación, desde la Dirección General de Ordenación Agropecuaria hemos puesto en marcha medidas de información y de control para proteger a nuestra cabaña ganadera.

Con los primeros focos de la enfermedad en países vecinos, trabajamos en un plan de comunicación e información al sector, a través de cartas informativas, videoconferencias y reuniones presenciales, con el objetivo de explicar los riesgos y recordar la importancia de la colaboración de todos los eslabones del sector. La experiencia reciente con la viruela ovina y caprina nos ha enseñado que la actuación temprana y coordinada es clave en este tipo de situaciones.

De forma paralela se intensificaron los controles de las explotaciones ganaderas de Castilla-La Mancha, centrandos nuestros esfuerzos en la trazabilidad de los movimientos de animales, la vigilancia clínica del ganado y la verificación de las

condiciones higiénico-sanitarias de las explotaciones. Todo ello con el objetivo de prevenir la posible entrada y propagación de la enfermedad.

En este aspecto quiero aprovechar para agradecer a los ganaderos que han colaborado activamente, conteniendo los movimientos de animales procedentes de países con focos. Su implicación ha sido fundamental para minimizar los riesgos de introducción de la enfermedad en nuestra región, y demuestra el compromiso del sector con la protección de toda la cabaña ganadera. Este esfuerzo colectivo, junto con las medidas de vigilancia y control, es clave para garantizar la salud de los animales y la estabilidad de la producción agroalimentaria en Castilla-La Mancha.

P.- La Lengua Azul es una enfermedad recurrente en nuestro país, pero recientemente se han detectado nuevos serotipos frente a los que la cabaña ganadera no tiene inmunidad. ¿Qué riesgos suponen estos nuevos serotipos para el sector ovino y caprino de Castilla-La Mancha?

Los serotipos de Lengua Azul que circulan en este periodo 2025 son los mismos que estuvieron presentes en nuestro país el año pasado. Aunque no se trata de serotipos nuevos, siguen representando un riesgo para el sector ganadero, principalmente para el sector ovino, provocando síntomas clínicos en los animales, pudiendo afectar a

la producción y, en algunos casos, generar mortalidad.

Es fundamental apostar por la vacunación para proteger a nuestros animales, puesto que actualmente es la única herramienta eficaz para evitar la entrada de la enfermedad. Del mismo modo, resulta imprescindible reforzar las medidas de bioseguridad en las explotaciones, reduciendo la exposición de los animales a los vectores transmisores del virus. La combinación de vacunación y bioseguridad es clave para minimizar tanto el impacto sanitario como económico, proteger la salud de los rebaños y garantizar la estabilidad y sostenibilidad del sector ganadero en Castilla-La Mancha.

P.- ¿Qué estrategias de prevención y control se están implementando en nuestra región para evitar el contagio de la Lengua Azul?

En Castilla-La Mancha seguimos un programa nacional de vigilancia que combina varias estrategias para prevenir y controlar la Lengua Azul. En primer lugar, contamos con vigilancia activa serológica y virológica, mediante muestreos en explotaciones centinelas de especies sensibles que permiten detectar de manera temprana la circulación del virus.

En segundo lugar, mediante la vigilancia pasiva clínica basada en la comunicación inmediata de cualquier sospecha por parte de los ganaderos o veterinarios a la Administración, se realizan las investigaciones oportunas y se documentan los resultados de forma sistemática, garantizando un seguimiento riguroso de cada sospecha.

Además, se lleva a cabo vigilancia y monitorización entomológica, basada en la captura de mosquitos transmisores de la enfermedad mediante trampas localizadas en distintas zonas de riesgo, lo que nos permite controlar la presencia de los vectores que pueden vehicular el virus.



Paralelamente, se han mantenido tanto videoconferencias, como reuniones presenciales con el sector, en las que se ha informado sobre la evolución de la enfermedad en todo momento, aportando datos del estado de los focos y de las vacunaciones, y se ha incidido en la importancia de la vacunación como herramienta de prevención.

No obstante, la insuficiente cobertura vacunal que tenemos actualmente en nuestra región nos ha llevado a optar por una declaración de emergencia que permite articular medidas urgentes, como la compra de vacunas de forma ágil e inmediata, evitando así los plazos de contratación ordinarios. Esto hará posible que pongamos las vacunas a disposición de las explotaciones que lo necesiten, haciéndonos cargo del 100 por cien del coste de la dosis vacunal.

P.- Sobre el Cuaderno Digital de Explotaciones Agrícolas (CUE), ¿qué plazos maneja la Consejería para implantarlo CUE?

El cuaderno de campo digital de la administración (SGA_CEX) está operativo y, por el momento, su uso es voluntario. Actualmente se están registrando anotaciones relacionadas no solo con la aplicación de productos fitosanitarios, sino también con la fertilización, la gestión de cubiertas vegetales o la gestión del regadío. Esta herramienta supone un avance importante porque permitirá a agricultores y ganaderos llevar un control más exhaustivo y transparente de las prácticas que realizan en sus explotaciones, garantizando al mismo tiempo una mayor trazabilidad y sostenibilidad de las producciones.

P.- ¿Estará totalmente implementado el 1 de enero de 2026 para fitosanitarios o se prevé alguna prórroga?

En cuanto a plazos, la normativa vigente establece el 1 de enero de 2026 como fecha límite para que el registro y utilización de productos fitosanitarios sea obligatorio en formato digital. En principio no



se contemplan nuevos retrasos, si bien habrá que estar atentos a la evolución de la normativa europea, por si en el actual paquete de simplificación de la PAC se estableciera algún periodo transitorio.

P.- ¿Está el sector junto con las administraciones preparado para este cambio?

Somos conscientes de que pasar del formato en papel al digital supone un cambio importante, pero cabe subrayar que la normativa no exige recoger más información de la que ya era obligatoria, únicamente cambia el soporte. Desde la Consejería estamos realizando un esfuerzo notable en materia de formación digital, tanto dirigida a las personas titulares de explotaciones agrarias como a los técnicos de entidades colaboradoras y al propio personal de la administración. Nuestro objetivo es que el sector afronte este proceso con las mayores garantías, y por ello el acompañamiento a las explotaciones en su adaptación lo consideramos una prioridad.

P.-La obligatoriedad de los planes de abonado ha entrado en vigor el 1 de septiembre, ¿cómo tiene previsto la Consejería supervisar su cumplimiento?

La elaboración de planes de abonado en las explotaciones agrarias es desde 2023 un requisito vinculado a la percepción de determinadas ayudas de los eco-regímenes, y su revisión se lleva a cabo a través de los controles administrativos de los

expedientes incluidos en las muestras de control. En este momento estamos pendientes de la modificación del Real Decreto de nutrición sostenible de suelos, para conocer si la obligatoriedad se extenderá a todas las explotaciones a partir de 2025 o si finalmente se retrasa su aplicación generalizada.

En cualquier caso, la herramienta de sostenibilidad en nutrición integrada en el Cuaderno Digital facilita tanto la cumplimentación de estos planes por parte de las personas titulares de las explotaciones como el posterior seguimiento por parte de la Administración, lo que permitirá un control más ágil y eficaz.

P.- ¿Cómo valora la labor de Cooperativas Agro-alimentarias Castilla-La Mancha?

El cooperativismo es un pilar fundamental para el desarrollo del sector agropecuario de Castilla-La Mancha, y en ese sentido Cooperativas juega un papel clave. Además de impulsar la competitividad, es fundamental su labor de apoyo y formación, así como de ofrecer herramientas que permiten a los agricultores y ganaderos desarrollarse, innovar y afrontar los desafíos del sector con seguridad.

Su trabajo y capilaridad no solo contribuye al fortalecimiento del sector, sino que también refuerza la cohesión social y el tejido rural de Castilla-La Mancha, y todo ello demuestra la importancia de seguir apoyando y fomentando este modelo empresarial en nuestra región. 🌱

Cooperativas Agro-alimentarias Castilla-La Mancha, entidad firmante de la nueva Asociación Interprofesional Vinos de Valdepeñas



El pasado 10 de julio quedó constituida la nueva Asociación Interprofesional Vinos de Valdepeñas (Intervaldepeñas), con la firma de sus estatutos en el Palacio de Fuensalida, en Toledo, en un acto presidido por el presidente de Castilla-La Mancha, Emiliano García-Page, que estuvo acompañado del vicepresidente segundo, José Manuel Caballero, y el consejero de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural, Julián Martínez Lizán.

Representando a Cooperativas Agro-alimentarias Castilla-La Mancha, el presidente, Ángel Villafranca, fue el encargado de rubricar dicho documento después de intensas negociaciones entre todas las partes implicadas. Un proceso en el que ha tenido un papel decisivo, el director general de Cooperativas, Juan Miguel del Real, tal y como destacó el consejero de Agricultura.

Además de Cooperativas Agro-alimentarias Castilla-La Mancha, suscribieron el acuerdo por parte de ASAJA, José María Fresneda; de UPA, Julián Morcillo; de COAG,

José Vicente Montoya; de la Asociación de Empresarios Vitivinícolas de Valdepeñas (ASEVI), Félix Solís Yáñez; de la Asociación Vitivinícola Industrial de Valdepeñas (AVIVAL), José García Carrión, y de la Asociación Pequeños Productores de Valdepeñas, José Manuel Corrales Carrero.

Tras la rúbrica de los estatutos, el 4 de septiembre se constituyó la junta directiva, siendo elegida presidenta Cristina Nieto, (representante de la comercialización), y vicepresidente, Antonio Torres, (re-

presentando a productores y cooperativas). Destacar que dicha reunión tuvo lugar en nuestra sede de Alcázar de San Juan, poniendo de manifiesto una vez más el papel de nuestra organización en la puesta en marcha de la interprofesional.

La nueva junta directiva tiene por delante reactivar este organismo que vela por la calidad y el prestigio de los vinos acogidos a dicha denominación de origen. Desde CACLAM, les deseamos los mayores aciertos en esta nueva etapa. 🍷





El Consejo Rector de Cooperativas Agro-alimentarias Castilla-La Mancha se reafirma en la necesidad de disponer de agua para la producción de alimentos

El Consejo Rector de Cooperativas Agro-alimentarias Castilla-La Mancha, en su reunión correspondiente al mes de junio, celebrada en la Cooperativa Los Pozos, en Daimiel (Ciudad Real), reafirmó su apoyo a la utilización sostenible del agua en la producción agraria. Con anterioridad, visitaron el Yacimiento Arqueológico la Motilla del Azuer, el pozo más antiguo de la Península Ibérica, datado en la Edad del Bronce.

Sin agua no hay alimentos

Con un clima como el de Castilla-La Mancha, la premisa dada en la reunión del Consejo Rector

fue que sin agua no es posible la producción de alimentos, ya que las producciones de secano, de manera general, son muy difíciles de rentabilizar y, por tanto, si las explotaciones no son económicamente sostenibles, se verán abocadas a su abandono, con los perjuicios que esto supone para la producción agraria y el suministro de alimentos a la población a un precio asequible.

Cuarto ciclo de planificación hidrológica

También manifestaron su preocupación frente al cuarto ciclo de planificación hidrológica, cu-

yos documentos iniciales ya han pasado la fase de información pública y se está a la espera de la publicación del esquema de temas importantes de las diferentes demarcaciones hidrográficas. Según el Consejo Rector, no se aprecia un avance respecto a las posibilidades de uso de agua para la producción agraria y así se ha hecho constar en las observaciones enviadas a las Confederaciones Hidrográficas en el proceso de participación pública.

Se insistió en la necesidad de realizar un estudio profundo y riguroso sobre la disponibilidad real de las aguas subterráneas en nuestra



región, fuente principal del recurso a lo largo de la historia. En nuestra región, el 80% de las aguas que se usan en la producción agraria son de origen subterráneo, por lo que es fundamental conocer detalladamente la morfología de los acuíferos, las existencias del agua contenida en ellos y los comportamientos respecto al flujo y aportaciones entre los distintos sistemas hidrogeológicos.

En la agenda del Consejo Rector se encontraba una visita a la Motilla del Azuer, cuyo pozo interior, con más de 4.000 años de antigüedad, es considerado el pozo más antiguo de la Península Ibérica. “Sirva este ejemplo de la cultura del agua en la Región, pioneros en la exploración de nuevas posibilidades de desarrollo que, sin el apreciado recurso del agua, no hubiera sido posible”, ha manifestado Julio Baceite, Vicepresidente de Cooperativas Agro-alimentarias CLM y portavoz del agua de la Organización.

“Seguiremos trabajando para que la actividad agroalimentaria siga siendo compatible con el medio ambiente, la mejora del entorno y la producción sostenible de alimentos, que permita a la población contar con un suministro seguro, constante y asequible”, ha concluido. 🌱





Cooperativas Agro-alimentarias Castilla-La Mancha se reunió con Nazaret Rodríguez, directora general de la Oficina de Proyectos Europeos, para analizar posibles líneas de colaboración entre ambas entidades

El equipo directivo de Cooperativas Agro-alimentarias Castilla-La Mancha ha mantenido esta mañana una reunión institucional con Nazaret Rodríguez, directora general de la Oficina de Proyectos Europeos del Gobierno regional junto a los técnicos de la OPE, con el objetivo de explorar vías de colaboración conjunta en el ámbito de la

financiación europea y el desarrollo rural sostenible.

Durante el encuentro, celebrado en la sede de Alcázar de San Juan, ambas partes han puesto en común sus líneas estratégicas y han identificado sinergias para trabajar conjuntamente en proyectos que impulsen la competitividad del sec-

tor agroalimentario, la innovación en el medio rural, la transferencia de conocimientos, la igualdad y la sostenibilidad medioambiental, aspectos clave en la agenda europea actual.

Desde Cooperativas Agro-alimentarias se ha destacado la importancia de acceder a programas



Europeos como ERASMUS +, EUROPA CREATIVA o CERV MUJER RURAL, entre otros, como palancas de desarrollo para el cooperativismo agroalimentario regional. Asimismo, se ha subrayado la necesidad de fortalecer la colaboración público-privada para maximizar el impacto de estos fondos en el territorio.

Nazaret Rodríguez, por su parte, ha valorado positivamente el

encuentro, destacando el papel estratégico que desempeñan las cooperativas en el tejido económico y social de Castilla-La Mancha, así como la puesta en valor de nuestra organización por su potencial para liderar proyectos que respondan a las necesidades de la sociedad castellanomanchega.

Ambas entidades han acordado establecer un canal permanente de comunicación y trabajo conjun-

to para identificar convocatorias de interés, diseñar propuestas de calidad y facilitar el acceso de las cooperativas a oportunidades de financiación europea.

Esta reunión forma parte de la apuesta de Cooperativas Agro-alimentarias Castilla-La Mancha por reforzar su presencia en el ámbito europeo y promover un modelo de desarrollo rural más innovador, sostenible e inclusivo. 🌱



La Comisión de Técnicos-as de Cooperativas Agro-alimentarias Castilla-La Mancha se forman sobre el Registro de Explotaciones Agrarias (REA)

La Comisión De Técnicos y Técnicas de Cooperativas Agro-alimentarias Castilla-La Mancha (CACLM), se han dado cita hoy en las instalaciones de la Cooperativa Galán de Membrilla, en la localidad ciudadrealeña de Membrilla, para participar en una jornada formativa sobre el Registro de Explotaciones Agrarias REA.

Más de 60 profesionales, técnicos-as y personal de administración, pertenecientes a cooperativas y sociedades agrarias de transformación asociadas, con funciones de asesoramiento a socios en la tramitación PAC, reestructuración de viñedo o cuaderno de campo, se han dado cita en esta sesión formativa coordinada por Nuria Villanueva, responsable de Ayudas Horizontales de CACLM, en la que también han participado técnicos y técnicas en sanidad vegetal y de ASVs.

La jornada, fue inaugurada por Juan Miguel del Real, director general de CACLM y dio comienzo



con la intervención de Luis Antonio Chaves, jefe de servicio-responsable REA/CUE, de la consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural, que ha disertado sobre la actualización necesaria durante todo el año del Registro de Explotaciones REA y su conexión con el cuaderno de campo CUE y ha presen-

tado las novedades del despliegue y obligaciones normativas al respecto, junto con el responsable del Departamento de Medio Ambiente, Calidad y Seguridad Alimentaria de CACLM, Jacinto Tello y responsable del cuaderno de campo en la organización.

La técnica sectorial de CACLM, Cristina Gutiérrez, ha dirigido la puesta en común sobre el funcionamiento del programa de tramitación SGA en durante la solicitud unificada 2025 y la gran problemática surgida esta campaña con el funcionamiento de dicho programa, así como se han debatido propuestas de mejora que se trasladarán a la administración para ayudar a la mejora de la tramitación en 2026.

Finalmente se han expuesto las dudas y casos reales relacionados con su trabajo diario en las cooperativas, para mejorar el servicio de atención a los socios y socias cooperativistas. 🌱





Diputación de Cuenca y Cooperativas Agro-alimentarias Castilla-La Mancha analizarán el impacto de los aranceles en las exportaciones de la provincia

La Diputación de Cuenca y Cooperativas Agro-alimentarias de Castilla-La Mancha van a colaborar en la realización de un estudio para analizar el impacto que pueden suponer los aranceles que Estados Unidos ha impuesto a las exportaciones de productos del sector primario en la provincia de Cuenca.

Así lo han acordado durante la reunión que han mantenido el presidente provincial, Álvaro Martínez Chana; el director de Cooperativas

Agro-alimentarias de CLM, Juan Miguel del Real; y el responsable del dpto. de Medio Ambiente y Seguridad Alimentaria, Jacinto Tello; en la que han analizado los principales retos a los que se enfrenta el sector agrícola de la provincia y con

Agro-alimentarias de CLM, Juan Miguel del Real; y el responsable del dpto. de Medio Ambiente y Seguridad Alimentaria, Jacinto Tello; en la que han analizado los principales retos a los que se enfrenta el sector agrícola de la provincia y con



especial afectación a las cooperativas. Una reunión que se enmarca en la ronda de contactos que el presidente provincial está llevando a cabo con los representantes del sector.

Martínez Chana ha destacado la necesidad de conocer el alcance de los efectos que van a tener los aranceles impuestos por Donald Trump en sectores tan importantes para nuestra provincia como es el vitivinícola, el olivarero, los frutos secos, los ajos y el queso, entre otros. En este sentido, ha explicado que para adoptar medidas para ayudar a un sector tan importante en nuestra tierra es preciso conocer cómo nos va a afectar para que las posibles soluciones sean lo más efectivas posibles.

Martínez Chana ha recordado el compromiso de la Diputación con Cooperativas Agroalimentarias con las que mantienen habitualmente

varias líneas de cooperación con una ayuda de 15.000 euros como ejemplo de la apuesta por el desarrollo rural, el sector agroalimentario y el cooperativo por el importante peso que tiene en Cuenca.

En este sentido, ha recordado que en la provincia de Cuenca existen 102 cooperativas, de las cuales 96 son de primer grado y 6 de segundo grado, que agrupan a más de 28.661 socios, con una facturación superior a los 417 millones de euros que empujan a 1.468 personas y son la base sobre la que se asienta una parte esencial del desarrollo rural cuenseño. Por ello, Martínez Chana ha subrayado su doble vertiente económica y social, al asegurar la pervivencia de sus gentes en nuestros pueblos.

Por su parte, el presidente de Cooperativas Agro-alimentarias mostraba su satisfacción con el

desarrollo de la reunión donde se apostó por crear un frente común para hacer frente a las amenazas de los aranceles en estos sectores pero "en especial a los frutos secos, almendra y pistacho, que pueden ser uno de los más perjudicados con la entrada de producciones de Estados Unidos sin ningún tipo de arancel".

En otros temas, ambos responsables han coincidido "en la preocupación que plantea la nueva Política Agraria Común" que refleja una bajada de presupuesto y cómo este puede afectar a los Grupos de Desarrollo Rural o en las ayudas a las industrias o a los agricultores. Por ello, han acordado trabajar para "hacer un frente común de toda la región para poder intentar cambiar el sentido de esta nueva PAC". 🌱

Avances en Igualdad en el cooperativismo agroalimentario de Castilla-La Mancha



El pasado 8 de septiembre el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación publicaba nota de prensa en la que daba a conocer que dentro de la XVI edición de los **Premios de Excelencia a la Innovación para Mujeres Rurales**, se distinguía con el Premio Honorífico Excelencia a la Innovación para Mujeres Rurales, a las mujeres cooperativistas del sector agroalimentario.

Este reconocimiento pretende poner en valor la labor colectiva de las mujeres cooperativistas, el fortalecimiento de su autonomía y su participación en la toma de decisiones, habiéndose constituido como un referente para toda la sociedad y las nuevas generaciones.

Esta iniciativa refuerza el compromiso del ministerio con la igualdad de género, el acceso de las

jóvenes a la actividad agraria y la diversificación económica como herramienta para frenar el despoblamiento rural.

El acto de entrega tendrá lugar el próximo 15 de octubre, Día Internacional de las Mujeres Rurales.

Es un premio más que merecido a las mujeres que han demostrado que el futuro del sector agroalimentario debe venir de la mano de unas organizaciones más iguales y con presencia de hombres y mujeres trabajando en equipo.

En Castilla-La Mancha, la participación de las mujeres en las cooperativas agroalimentarias sigue avanzando.

Nuestro Observatorio Socioeconómico del Cooperativismo de

Castilla-La Mancha (OSCAM) viene presentando estadísticas de la presencia de personas en las cooperativas regionales con perspectiva de género hace más de 15 años.

Así podemos ver la evolución del compromiso de las mujeres cooperativistas con sus organizaciones y también del impulso que las propias cooperativas vienen trabajando en el fomento de la Igualdad de Oportunidades.

De esta manera, observamos que a nivel de bases sociales, el porcentaje de socias en las cooperativas de primer grado se ha consolidado en un 28% aproximadamente, lo que supone 6 puntos porcentuales más que hace 8 años.

BASE SOCIAL	PERSONAS SOCIAS				
	HOMBRES		MUJERES		TOTAL
	N.º	%	N.º	%	N.º
2015	125.679	77,6%	36.283	22,4%	161.962
2016	119.353	73,7%	42.624	26,3%	161.977
2017	120.811	75,0%	40.181	25,0%	160.992
2018	121.816	75,7%	39.173	24,3%	160.989
2019	115.561	72,3%	44.381	27,7%	159.942
2020	111.616	71,3%	44.985	28,7%	156.601
2021	116.099	72,0%	45.106	28,0%	161.205
2022	113.037	71,8%	44.444	28,2%	157.481
2023	113.482	71,6%	45.117	28,4%	158.599

Fuente: OSCAM-2024. Observatorio Socioeconómico del Cooperativismo Agroalimentario de Castilla-La Mancha.

En cuanto a la presencia de mujeres en los Consejos Rectores de nuestras cooperativas de primer grado, vemos también un crecimiento que nos ha hecho llegar en el año 2023 al 12,4%.

BASE SOCIAL	CONSEJOS RECTORES				
	HOMBRES		MUJERES		TOTAL
	N.º	%	N.º	%	N.º
2015	3.658	92,4%	302	7,6%	3.960
2016	3.842	91,8%	341	8,2%	4.183
2017	3.719	91,6%	343	8,4%	4.062
2018	3.609	91,1%	351	8,9%	3.960
2019	3.480	89,9%	390	10,1%	3.870
2020	3.437	89,7%	396	10,3%	3.833
2021	3.342	88,9%	418	11,1%	3.760
2022	3.280	88,8%	414	11,2%	3.694
2023	3.256	87,6%	459	12,4%	3.715

Fuente: OSCAM-2024. Observatorio Socioeconómico del Cooperativismo Agroalimentario de Castilla-La Mancha.

Debemos recordar que en 2010 solo un 5,8% de las personas de los Consejos Rectores de Castilla-La Mancha eran mujeres.

El dato de las presidencias de las cooperativas en manos de mujeres también ha ido evolucionando positivamente, como observamos en la siguiente tabla:



BASE SOCIAL	PRESIDENCIA						
	HOMBRES		MUJERES		TOTAL	JÓVENES	
	N.º	%	N.º	%	N.º	N.º	%
2018	594	97,7%	14	2,3%	608	12	2,0%
2019	577	95,7%	26	4,3%	603	25	4,1%
2020	568	95,1%	29	4,9%	597	26	4,4%
2021	552	94,2%	34	5,8%	586	28	4,8%
2022	516	93,5%	36	6,5%	552	26	4,7%
2023	502	93,1%	37	6,9%	539	30	5,6%

Fuente: OSCAM-2024. Observatorio Socioeconómico del Cooperativismo Agroalimentario de Castilla-La Mancha.

Es cierto que en los últimos años, el número de presidentas ha crecido más lentamente, pero la subida desde 2018 ha sido muy llamativa, muy por encima de duplicarse.

Y en cuanto al empleo, vemos como trabajar en una cooperativa agroalimentaria se ha consolidado como una opción profesional que también se escribe en femenino.

BASE SOCIAL	EMPLEO				
	EMPLEO TOTAL	HOMBRES		MUJERES	
		N.º	%	N.º	%
2015	6.772	5.405	79,81%	1.367	20,19%
2016	4.622	3.082	66,68%	1.540	33,32%
2017	5.015	3.316	66,12%	1.699	33,88%
2018	5.137	3.393	66,05%	1.744	33,95%
2019	5.946	3.943	66,31%	2.003	33,69%
2020	6.356	4.351	68,46%	2.005	31,54%
2021	6.153	4.138	67,25%	2.015	32,75%
2022	6.379	4.311	67,58%	2.068	32,42%
2023	6.514	4.402	67,58%	2.112	32,42%

Fuente: OSCAM-2024. Observatorio Socioeconómico del Cooperativismo Agroalimentario de Castilla-La Mancha.

Desde 2015 hasta 2023 el empleo en nuestras cooperativas ha pasado de 1.367 a 2.112 mujeres. En términos absolutos con 745 mujeres más empleadas en nuestras organizaciones, lo que supone que prácticamente la tercera parte de

los empleos que generan las cooperativas están en manos de mujeres.

Son datos positivos que invitan a ser optimistas de cara al futuro y que nos hacen seguir trabajando con ahínco en que las mujeres de

Castilla-La Mancha vean las cooperativas como empresas en la que pueden confiar su estabilidad económica y la de sus familias y, además, que necesitan formar parte activa de sus órganos de toma de decisiones. 🌟



Abierto el plazo de servicios para el fortalecimiento de las empresas de economía social

FUNDACIÓN COOPERATIVA HA SIDO BENEFICIARIA DE UN PROYECTO EUROPEO CON EL OBJETO DE MEJORAR LA COMPETITIVIDAD Y LA CONSOLIDACIÓN EMPRESARIAL DE LAS COOPERATIVAS AGROALIMENTARIAS DE LA REGIÓN.

Bajo el Programa EFESO (Programa de Empleo, Educación, Formación y Economía Social), del FSE+, gestionado por CEPES como Organismo Intermedio, Fundación Cooperativa ha conseguido obtener la resolución favorable del proyecto SOMOSSOSTENIBLES.COOP2, programa a desarrollar con las cooperativas y ss.aa.tt. de la región durante el periodo 2025-2027.

En esta convocatoria se han aprobado 29 operaciones por valor de 8.369.522,21 € destinadas al apoyo para el crecimiento, fortalecimiento y consolidación de entidades de Economía Social, especialmente, cooperativas, sociedades laborales, cofradías de pescadores o mutualidades de previsión social.

Los proyectos se desarrollarán en diez de las diecisiete comunidades autónomas, tales como: Galicia, Asturias, Navarra, País Vasco,

Cataluña, Comunidad Valenciana, Región de Murcia, Andalucía, Extremadura y Castilla La Mancha y se prevé que obtengan que alrededor de 750 entidades de economía social reciba apoyo y asesoramiento para su fortalecimiento.

SOMOSSOSTENIBLES.COOP2

Bajo este proyecto se va a poner a disposición de las cooperativas/ ss.aa.tt. los servicios de aseso-

ramiento y asistencia técnica en ámbitos que se consideran estratégicos para el desarrollo de la economía social agroalimentaria en Castilla-La Mancha. Gracias a la experiencia de la Fundación en otros proyectos similares y al conocimiento de las debilidades y fortalezas del sector cooperativo agroalimentario en CLM, se han identificado dos áreas en las que se precisa actuar para mejorar el fortalecimiento de nuestras cooperativas, e ir adaptando los procesos a



las nuevas necesidades de los mercados, a los nuevos requerimientos normativos y a las nuevas necesidades sociales:

1.-MEJORA EN LA GESTIÓN DE LA RESPONSABILIDAD SOCIAL

Para lo cual se incluye una relación de servicios para mejorar los aspectos sociales de las cooperativas:

- Planes de igualdad: elaboración de nuevos planes de igualdad para aquellas cooperativas que integren en su estrategia estos contenidos y, además, para dar cumplimiento a la legislación vigente, se prestará un servicio de orientación y seguimiento de planes de igualdad ya vigentes, la realización de protocolos para garantizar el cumplimiento del artículo 48 de la Ley Orgánica

3/2007 (prevención de la comisión de delitos y otras conductas contra la libertad sexual y la integridad moral en el trabajo), la realización de auditorías ligadas al cumplimiento de la legislación vigente en igualdad y por último, a fomentar la participación de la mujer, su motivación y en los puestos de toma de decisiones en las cooperativas.

- Memorias de Responsabilidad Social Corporativa en las que se analiza el desarrollo de actividades que favorecen la sostenibilidad social, medioambiental y económica de las cooperativas beneficiarias, demostrando a los mercados el compromiso con la triple sostenibilidad.
- Monetización del Valor Social de las cooperativas: mediante el desarrollo de una metodología basada en criterios de contabilidad social que cuantifiquen

el valor de todo lo que las cooperativas aportan y retornan a la sociedad en el desarrollo de su actividad, tanto desde la perspectiva del valor social de mercado, del valor social de no mercado y del valor emocional; logrando poner en valor el movimiento cooperativo.

2.-MEJORA EN LA GESTIÓN DE LOS ODS EN COOPERATIVAS

Proyectos en ODS de cooperativas agroalimentarias: en las que se va a asesorar sobre el nivel de cumplimiento de los distintos objetivos de desarrollo sostenible, elaborando memorias sobre el cumplimiento de los ODS, comunicando a la sociedad el cumplimiento de los mismos y proponiendo planes de actuación en aquellos objetivos cuyos indicadores de cumplimiento sean mejorables. 📍

Cualquier **información** al respecto o para acceder alguno de estos servicios, os debéis poner en contacto en la siguiente dirección de correo electrónico: ajimenez@agroalimentariasclm.coop o en el teléfono **689 397 536**.

SOMOSSOSTENIBLES.COOP 2

PROGRAMA DE EMPLEO, FORMACIÓN, EDUCACIÓN Y ECONOMÍA SOCIAL, EFESO COFINANCIADO POR EL FONDO SOCIAL EUROPEO PLUS PARA EL PERIODO 2021-2027.

Prioridad 1. Objetivo Específico ESO 4.1



Contabilidad Social y planificación estratégica. Un noviazgo necesario

La Contabilidad Social, a través del valor razonable nos permite medir y reportar el valor agregado que en términos sociales, ambientales y económicos tienen nuestras cooperativas. Evalúa cómo las diferentes actividades que llevamos a cabo afectan a nuestros grupos de interés (clientes, proveedores, entidades financieras, personal contratado, administraciones públicas, usuarios finales, sociedad en general...) aportando o detrayendo valor. Ayuda en definitiva a la toma de decisiones y a la medición del impacto real que las cooperativas tienen sobre su entorno, más allá de lo que muestran nuestros estados financieros.

La contabilidad social, en definitiva a través del cálculo del valor de mercado (directo, indirecto e inducido), no mercado y emocional está alineada claramente en la medición real del propósito de la cooperativa. Es una excelente herramienta para comprender con mayor rigor el impacto que tenemos sobre nuestro entorno, a la vez que ayuda a la toma de decisiones.

En la planificación estratégica, la cooperativa realiza un diagnóstico y análisis que permite definir los objetivos a medio y largo plazo, a través de planes y acciones para

alcanzarlos. Incluye un marco de referencia, un análisis de nuestro entorno, la identificación de fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas y, a partir de aquí, apuesta por la definición de estrategias que contribuyan a alcanzar ventajas competitivas. Es un elemento fundamental para orientar los recursos y esfuerzos de la cooperativa hacia metas que estén alineadas con su propósito, misión, visión y valores.

Dicho esto, os preguntaré... ¿Qué vínculo tienen la contabilidad social y la planificación estratégica? A nuestro modo de ver, **son aliados claves, son perfectas compañeras para mantener un noviazgo duradero.**

La Contabilidad Social puede ser una herramienta más dentro de la planificación estratégica, ya que proporciona información muy valiosa sobre el impacto social y ambiental, ayudando a definir estrategias que puedan ser sostenibles y responsables con nuestro entorno. Por otro lado, una buena planificación estratégica puede incluir metas que estén alineadas con la responsabilidad social, con la medición real del impacto que genera nuestra interacción con el entorno y, de esta forma, ayudar a

la definición de objetivos con mayor rigor.

La definición de planes, objetivos y metas a largo plazo requiere que seamos capaces de medir, registrar y comunicar el valor social integral de nuestra cooperativa, más allá de lo que representan nuestros datos productivos o económicos.

Alinear ambas líneas de trabajo pueden ayudar a que nuestras cooperativas no solo sean más eficientes, sino más rentables en términos económicos, pero también sociales y de impacto. ¡Es como unir la visión a largo plazo con la evaluación del impacto real en la sociedad!

Las organizaciones que contemplan esta doble visión podrán integrar el valor real de cálculo en la estrategia para los próximos años y no detenerse solamente en el impacto que tendremos sobre el valor de mercado.

A nuestro modo de ver, es una reflexión necesaria que debe afrontarse en el modelo cooperativo.

A modo de resumen, mostramos cómo podemos alinear ambas líneas de trabajo:



	¿CÓMO LO ENFOCAMOS?	
	Planificación Estratégica	Contabilidad Social
REFLEXIÓN ESTRATÉGICA	Reflexión sobre nuestro marco de referencia, análisis de nuestra realidad interna, nuestro modelo organizativo, corporativo, desempeño, activos y productos estratégicos.	Identificación de grupos de interés
	Análisis del modelo de negocio, ventaja competitiva.	Identificación de variables de valor
	Análisis del entorno, marco de referencia, necesidades, expectativas.	Identificación de inputs y outputs
	Fundamentos de nuestro modelo de negocio	Diálogo con grupos de interés

	¿CÓMO LO ENFOCAMOS?	
	Planificación Estratégica	Contabilidad Social
BASES ESTRATÉGICAS	Misión, visión, valores	Identificación de variables de valor
	Propósito	Identificación de ecosistemas de generación de valor

	¿CÓMO LO ENFOCAMOS?	
	Planificación Estratégica	Contabilidad Social
FORMULACIÓN ESTRATÉGICA	Definición de objetivos	Variables de valor orientada a estos indicadores
	Proyectos de futuro (planes)	Proxys, algoritmos
	Estrategias y planes de trabajo	Monetización del valor social

	¿CÓMO LO ENFOCAMOS?	
	Planificación Estratégica	Contabilidad Social
IMPLANTACIÓN Y SEGUIMIENTO	Seguimiento y gestión del plan estratégico	Seguimiento de los outputs
		Sistematización de la contabilidad social

	¿CÓMO LO ENFOCAMOS?	
	Planificación Estratégica	Contabilidad Social
ACTUALIZACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO	Revisión del plan estratégico y definición de objetivos, metas e indicadores	Actualización de la contabilidad social



En este proceso es clave:

- 1) Definir el rol y el grado de importancia de los grupos de interés en la definición de la estrategia de planificación y en la contabilidad social.
- 2) Realzar la importancia que, como empresas de economía social tiene el impacto que provocamos sobre nuestro entorno con la medición del valor de no mercado, y si lo deseamos, del valor emocional.
- 3) Fijación de objetivos estratégicos donde se planifique la contabilidad social.
- 4) Vinculación del modelo de la cooperativa no solamente con todo aquello que podemos medir mediante un precio, sino también con todo aquello que genera valor.
- 5) Buscar la coherencia y la alineación de los resultados para que puedan integrarse correctamente en la planificación a largo plazo.

Si estás interesado, en que podamos en este tipo de temáticas, puedes contactar con nuestro equipo técnico en valor social y plani-

ficación estratégica a través del correo tmerino@agroalimentarias-clm.coop y jtorres@agroalimentarias-clm.coop o consultar informa-

ción en estos correos o en la web de Fundación CooperActiva www.fundacioncooperactiva.coop 📍

Este artículo se enmarca dentro de la convocatoria de ayudas para 2025 (DOCM 02.06.2025) de la Dirección General de Autónomos, Trabajo y Economía Social de la JCCM para la financiación de proyectos dentro de la línea 3 vinculada a la formación, difusión y fomento de la Economía Social orientados a la creación y al empleo en cooperativas y sociedades laborales de la región.

La Confederación de Economía Social de Castilla-La Mancha se suma a la campaña “Casilla Empresa Solidaria” para financiar proyectos sociales

La Confederación de Empresas de Economía Social de Castilla-La Mancha, se ha adherido a la campaña “Casilla Empresa Solidaria”, una iniciativa impulsada por la Plataforma Tercer Sector, entidad sin ánimo de lucro de ámbito estatal integrada por las nueve organizaciones más representativas del ámbito social en España y once plataformas y mesas territoriales, representando alrededor de 28.000 entidades del Tercer Sector.

La campaña invita a las empresas que pagan el Impuesto de Sociedades, a marcar de forma voluntaria y a coste cero, la casilla correspondiente para destinar el 0’7% de su tributación a financiar proyectos sociales que promueven la inclusión, la igualdad y el bienestar.

Dicha casilla se encuentra en el apartado “otros caracteres – fines sociales” de dicho impuesto. En concreto, está disponible en dos modelos del Impuesto de Socie-



des: la casilla 0073 del 200 y la casilla 069 del 220 y puede marcarse durante el período de presentación del impuesto, que se realiza entre el 1 y el 25 de julio.

Gracias a la recaudación de las campañas “Casilla Empresa Solidaria” y “X Solidaria”, en 2024 se financiaron 1.078 proyectos estatales, desarrollados por 295 entidades sociales. A nivel autonómico, 3037 organizaciones han llevado a cabo 9.456 iniciativas. Se trata de

una gran diversidad de proyectos dirigidos a garantizar los derechos de la ciudadanía, a luchar contra la pobreza, la exclusión social y la desigualdad.

La Confederación de Empresas de Economía Social de Castilla-La Mancha anima a todas las empresas de la región a sumarse a esta iniciativa voluntaria, gratuita y altruista que tiene por objetivo avanzar hacia una sociedad más justa, inclusiva e igualitaria. ☺

Colaboración con la UCLM

En un marco incomparable como son las instalaciones de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de Toledo, la Confederación de Economía Social de Castilla-La Mancha se reunió el pasado 10 de septiembre con la Universidad de Castilla-La Mancha (UCLM), para hacer seguimiento del Convenio de Colaboración vigente entre ambas instituciones, a fin de analizar nuevas estrategias de colaboración entre las mismas para fortalecer la economía social de nuestra región, darle mayor visibilidad y mejorar el conocimiento de sus diversas fórmulas empresariales, siempre poniendo en valor el talento, la innovación y el valor social que ambas entidades generan de manera conjunta.

En representación de Economía Social Castilla-La Mancha participaron en el encuentro, su presidente y vicepresidente, Juan Miguel del Real

y José Martínez, respectivamente. En representación de la UCLM, Felipe Hernández-Perlines, Catedrático de organización de Empresas. ☺



La Confederación de Asociaciones de Empresas de la Economía Social de Castilla-La Mancha e Inserta Empleo impulsan el empleo de las personas con discapacidad

El presidente de la Confederación de Asociaciones de Empresas de la Economía Social de Castilla-La Mancha, Juan Miguel del Real, y la secretaria general de Fundación ONCE y vicepresidenta ejecutiva de Inserta Empleo, Virginia Carcedo, firmaron el pasado 17 de julio un convenio para promover la inclusión socio laboral de las personas con discapacidad.

Juan Miguel del Real expresó la satisfacción de la Confederación de contribuir, a través de este convenio, a la construcción de una sociedad más equitativa, en la que todas las personas, con independencia de su discapacidad, tengan la oportunidad de integrarse en el mercado laboral. En este sentido recordaba que el modelo empresarial de la economía social, sitúa a las personas en el centro de su actividad y ha subrayado que "este acuerdo refuerza nuestro compromiso con la inclusión y la igualdad de oportunidades".

Virginia Carcedo destacó la importancia que tiene para Inserta Empleo convertirse en socio estratégico de una entidad que representa en Castilla-La Mancha



a la economía social. "En Inserta Empleo trabajamos para mejorar el empleo y la formación de las personas con discapacidad, pero somos conscientes de que solos no lo podemos hacer, y acuerdos como el que acabamos de firmar nos permiten compartir recursos y sinergias con un sector de vital importancia para su inclusión en el mercado laboral".

En la actualidad, Inserta Empleo, cuenta con una bolsa de empleo de 21.142 personas con disca-

pacidad, según señaló su directora regional, Elena Ribas. Durante el año 2024, esta entidad realizó 3.847 orientaciones, formó a 482 personas y realizó 938 inserciones, "con lo que nuestro objetivo tras la firma de este convenio es superar estas cifras tanto cualitativa como cuantitativamente", afirmó.

El convenio prevé poner a disposición de las empresas miembro de la Confederación los servicios de intermediación laboral de Inserta Empleo, la realización de acciones de formación para el empleo para personas con discapacidad adecuadas a las necesidades de los miembros de la Confederación, y la promoción de estudios sectoriales para identificar posibilidades de empleo para personas con discapacidad.

También contempla el establecimiento de una estrategia de divulgación, información y asesoramiento para que las empresas integrantes de la Confederación conozcan las ventajas de la contratación de personas con discapacidad, los incentivos y beneficios sociales, así como casos de buenas prácticas en su contratación. 🌟



Juan Miguel del Real, tomó posesión como vocal del nuevo Consejo Social de la Universidad de Castilla-La Mancha

El presidente de la Confederación de la Economía Social de Castilla-La Mancha, Juan Miguel del Real, ha tomado posesión como vocal del Consejo Social. La nueva etapa irá orientada a dar continuidad a la labor del Consejo Social como promotor de la colaboración entre la UCLM y su entorno cultural, profesional, económico y social de la Universidad de Castilla-La Mancha. Con este nombramiento, el movimiento empresarial de la economía social regional, tendrá representación directa en este órgano cuya principal cometido es promover la colaboración entre la universidad y su entorno cultural, profesional, económico y social.

La toma de posesión tuvo lugar en Toledo el pasado 9 de septiembre durante un acto solemne, en el que el Consejo Social de la universidad castellano-manchega iniciaba un nuevo ciclo con la toma de posesión del presidente, José M^a Barreda, y los nuevos vocales. En la ceremonia



estuvieron presentes el rector de la Universidad de Castilla-La Mancha, Julián Garde, el presidente saliente del Consejo, Félix Sanz Roldán, y el presidente de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, Emiliano García-Page.

La nueva etapa irá orientada a dar continuidad a la labor del Con-

sejo Social como promotor de la colaboración entre la UCLM y su entorno cultura, profesional, económico y social.

La presencia de la Confederación de la Economía Social de Castilla-La Mancha en este organismo es una muestra más del trabajo y la relevancia de nuestra entidad. ☺



BBVA premia a productores de ocho comunidades autónomas y visibiliza la labor del medio rural

Los Premios BBVA a los Mejores Productores Sostenibles ya tienen ganadores en su sexta edición. La diversidad territorial de los diez productores reconocidos pone de relieve la amplia capilaridad de la entidad en el medio rural, con cerca de 500 oficinas en zonas con fuerte presencia del sector agrario. Esta iniciativa, que ha recibido más de 800 candidaturas desde su lanzamiento, ha premiado en 2025 propuestas procedentes de ocho comunidades autónomas.

Los galardonados representan iniciativas que impulsan modelos de producción responsables, generan oportunidades económicas en el territorio, protegen el entorno natural y contribuyen a la vida y actividad de los pueblos. Todos ellos son ejemplo de cómo el emprendimiento agroalimentario está contribuyendo a transformar el medio rural desde una mirada sostenible, innovadora y profundamente arraigada al territorio.

La VI edición de los Premios BBVA a los Mejores Productores Sostenibles reconoce proyectos procedentes de Andalucía, Aragón, Asturias, Baleares, Cantabria, Catalunya, Comunitat Valenciana y Galicia. Una vez más se han presentado candidaturas de todas las comunidades autónomas, que unidas a las de toda la trayectoria de los premios suman ya 800.

Esta diversidad territorial pone de manifiesto la capilaridad de BBVA en zonas rurales, donde acompaña a agricultores, ganaderos, emprendedores rurales y pequeños productores a través de una red de más de 480 oficinas, atendidas por gestores con formación específica y una propuesta de valor cercana, especializada y adaptada a sus necesidades. Gracias a esta cercanía la entidad facilita soluciones personalizadas, impulsa la

digitalización del sector, promueve modelos de producción sostenibles y contribuye al fortalecimiento de la economía rural. Este acompañamiento se manifiesta en cada etapa de su negocio, ayudándoles en el proceso de constitución de su empresa, aportándoles una financiación en función de sus necesidades y ofreciendo soluciones específicas que van más allá de los servicios financieros.

Con el veredicto de esta edición son ya 56 los premiados de toda España. El premio: formar parte de un plan de difusión para dar a conocer sus historias en todo el territorio nacional y ver sus productos incluidos en una receta elaborada por los hermanos Roca.

Mejor iniciativa joven

Entre los diez ganadores, en esta edición se ha concedido por primera vez un **Premio Extraordinario a la Mejor Iniciativa Joven**, dotado con 5.000 euros, que ha recaído en Alta Alella. Esta bodega familiar, ubicada en el corazón de la DO Alella (Barcelona), está bajo la dirección de Mireia Pujol-Busquets, impulsora de una segunda generación comprometida con el medio ambiente. Mireia fundó en 2012 el Celler de les Aus, la bodega radical de Alta Alella, especializada en vinos naturales sin sulfitos añadidos como el cava

Bruant 2022, con el que han resultado premiados.

“El talento joven es esencial para construir el futuro del entorno rural. Sabemos que empezar en este camino no es fácil, por eso en BBVA acompañamos a quienes apuestan por transformar el sector con cercanía, pero también con la fortaleza de un banco global con la capacidad de ofrecerles financiación, conocimiento y las soluciones necesarias para afrontar este camino con confianza”, ha destacado José Luis Serrano, director de Pymes de BBVA en España.

Además de **Alta Alella**, que ha recibido el Premio Extraordinario a la Mejor Iniciativa Joven, se suman otros nueve galardonados procedentes de diferentes puntos del país: el vino Vd'O 2 de la bodega **Vinyes d'Olivardots** (Girona), el aceite ecológico de **Can Font** (Girona), la mermelada de peras, nueces y canela de **Valle y Vega** (Granada), las conservas de setas á feira de **Mare Monte** (Pontevedra), el cabrito lechal confitado de Entrecabritos (Teruel), el tomate rosa de Barbastro de **Productes Ecològics Santo Domingo** (Baleares), el queso de pasto de montaña de **La Lleldiría** (Cantabria), el arándano fresco de **Arándanos La Peña** (Asturias) y el brócoli de **Agrícola Marvic** (Alicante).

Para Joan Roca, chef y copropietario de El Celler de Can Roca, "estos productores no solo cultivan alimentos, también cultivan un modo de vida sostenible, ético y lleno de sentido, con una conexión íntima con la tierra que nos inspira profundamente".

Diez premiados con arraigo territorial

En Barcelona, la bodega **Alta Alella**, pionera en viticultura ecológica desde los años 90, destaca por su compromiso con la innovación. Referente de la producción de vinos naturales, el Bruant es el primer cava sin sulfitos de elaboración ancestral de España (creado en 2006). La bodega destaca por su participación en proyectos de investigación para el desarrollo de cepas resistentes al cambio climático, por su política de economía circular con botellas reutilizadas, por su apuesta por las energías renovables y por sus acciones de enoturismo sostenible con fuerte arraigo comunitario.

Desde Girona, **Can Font** ha sido reconocida por su aceite de oliva. Este productor, con un modelo de finca-laboratorio, combina producción ecológica certificada desde 2014 con un enfoque pionero en agricultura regenerativa. Su comunidad educativa, The Regen Academy, ha formado a miles de agricultores en Europa, África y Latinoamérica. Esta organización colabora con empresas agroalimentarias de primer nivel y también lidera el primer proyecto en España con metodología Verra para la captura y certificación de carbono. En Can Font trabajan con una media actual de 5 toneladas de CO₂ capturado por hectárea al año.

En Granada, la cooperativa **Valle y Vega** ha logrado consolidar un ecosistema agroecológico ejemplar. Conformada mayoritariamente por mujeres, se dedica a la producción y comercialización en canal corto de frutas, verduras, pan y conservas ecológicas. Su

modelo destaca por la equidad, el relevo generacional y la economía circular. La cooperativa promueve prácticas como el compostaje, el aprovechamiento de excedentes y la producción con variedades locales, y ha sido reconocida por sus medidas de eficiencia energética y compromiso comunitario.

Desde Pontevedra, **Mare Monte Setas** es una microempresa liderada por una mujer emprendedora que elabora conservas de setas con recetas originales como la de setas á feira. Con envases de ecodiseño, riego con agua de lluvia, energía solar y alianzas con entidades sociales, la empresa fusiona innovación gastronómica, sostenibilidad ambiental y fuerte vocación social. Sus productos están presentes en comercios locales, fruterías y restaurantes de km 0.

En Teruel, el proyecto **Entrecabritos** apuesta por una ganadería extensiva con cabras en libertad como herramienta de prevención de incendios y regeneración del suelo. Su promotora, Marta, ha recuperado el saber tradicional de su familia y lo ha transformado en una propuesta moderna y de valor añadido, con un cabrito lechal eco-confitado que ha recibido varios premios. Su actividad incluye acciones educativas, reforestación, medición de huella de carbono y participación en programas europeos.

Desde Menorca, **Productes Ecològics Santo Domingo** cultiva el tradicional tomate rosa de Barbastro en una finca autosuficiente en energía, gestionada con técnicas de agricultura ecológica y regenerativa haciendo su propio compost. Destacan por su fuerte integración con el territorio, la colaboración con entidades como Menorca Preservation, Custòdia Agrària o APAEM, y la distribución directa a través de su tienda propia, comedores escolares y comercios de proximidad. Además, impulsan iniciativas para reducir el desperdicio alimentario y fomentar el consumo consciente.

En el Alt Empordà, **Vinyes d'Olivardots** combina viticultura biodinámica con prácticas innovadoras como la fitoterapia vegetal y la reutilización del CO₂ generado en la fermentación. La bodega cuenta con placas solares, riego automatizado uso de agua natural de pozo y compostaje integral. Elabora vinos veganos certificados, reutiliza botellas del enoturismo y marida sus vinos con productos de otros productores locales en experiencias gastronómicas sostenibles.

Desde Cantabria, **La Lleldiria** se asienta en una antigua cabaña pasiega para elaborar queso de pasto de montaña ecológico, fomentando la etnografía local y la colaboración con pequeños ganaderos. Utilizan tecnologías limpias como placas solares, aerotermia y sistemas de fitodepuración, además de investigar nuevos usos alimentarios del suero lácteo en colaboración con el Grupo de Ingeniería Ambiental de la UC (Universidad de Cantabria). Su enfoque integral combina sostenibilidad, innovación y dinamización rural.

En Asturias, **Arándanos La Peña** produce y comercializa directamente arándanos frescos ecológicos. Su modelo de ciclo cerrado permite un control total de la calidad, minimizando el desperdicio y la huella logística. Utilizan envases 100% biodegradables desde 2018 y tecnología de riego inteligente. Además, promueven el empleo local, colaboran con el CSIC en investigación postcosecha y dinamizan el entorno rural mediante formación y visitas educativas.

Desde Alicante, **Agrícola Marvic** es una empresa familiar que combina tradición y modernización en la producción ecológica de brócoli. Con más de 60 empleados, destacan por sus certificaciones ambientales, automatización, reutilización de materiales y adquisición de 85 hectáreas de monte forestal como medida de compensación. También colaboran con universidades para proyectos de investigación aplicada. 🌱



España amplía los permisos por nacimiento y cuidado del menor

El Consejo de ministros, mediante el **Real Decreto-ley 9/2025**, ha ampliado el permiso por nacimiento y cuidado del menor. El permiso,

pasa de 16 a 19 semanas para cada progenitor, y se duplica de 16 a 32 semanas en el caso de familias monoparentales. La medida se alinea

con directivas europeas y mantiene el carácter **individual, intransferible, no acumulable y de remuneración al 100%** de cada permiso.





Hasta hace unos años, ambos progenitores no tenían los mismos **derechos** en el caso de **nacimiento, adopción, guarda o acogimiento** de un hijo o hija. La evolución ha sido la siguiente:

- **Antes de 2007:** el padre solo tenía derecho a 2 días de permiso laboral por nacimiento de un hijo o hija, y de 4 días si exigía desplazamiento u otras excepciones.
- **2007:** se incrementó el permiso de paternidad a 13 días (15 días con desplazamiento).
- **2017:** el permiso de paternidad se amplía a 4 semanas.
- **2018:** se añade una semana más, siendo un total de 5 semanas el permiso de paternidad.
- **2019-2021:** comienza la equiparación gradual entre el permiso de paternidad y maternidad:
 - **2019:** 8 semanas.
 - **2020:** 12 semanas.
- **2021:** 16 semanas (igual para madres y padres, siendo 6 semanas obligatorias tras el nacimiento/adopción y 10 semanas flexibles dentro del primer año del hijo o hija).
- **2025:** se eleva este permiso a 19 semanas para cada progenitor y a 32 semanas para familias monoparentales.

Aspectos clave del permiso de prestación de nacimiento y cuidado del menor

Los principales cambios introducidos por el Real Decreto-ley 9/2025 son los siguientes:

- El permiso pasa de **16 a 19 semanas** para cada progenitor:
 - **6 semanas obligatorias** que deben ser disfrutadas **de forma ininterrumpida**, a jornada completa y de forma inmediata tras el nacimiento o la adopción, acogimiento familiar o guarda.
- Se incorporan **2 semanas adicionales de permiso para el cuidado del menor**, que pueden disfrutarse de manera flexible en cualquier momento hasta que el hijo o hija cumpla los 8 años, **a jornada completa o parcial**.
- Para **familias monoparentales:**
 - Permiso total de **32 semanas**, compuesto por:



- **6 semanas obligatorias** que deben ser disfrutadas **de forma ininterrumpida**, a jornada completa e inmediatamente tras el nacimiento o la adopción, acogimiento familiar o guarda.
- **22 semanas adicionales** que pueden disfrutarse de forma continuada tras las 6 primeras semanas o de forma interrumpida, **a jornada completa o parcial** (siempre y cuando haya un acuerdo con la empresa) debiéndose disfrutar dentro del primer año del hijo o hija, o, en el caso de adopción, guarda o acogimiento familiar en el primer año, a partir de la resolución judicial o administrativa.
- Se incorporan **4 semanas adicionales de permiso para el cuidado del menor**, que puede disfrutarse de manera flexible en cualquier momento hasta que el hijo o

hija cumpla los 8 años, **a jornada completa o parcial**.

Retribución y gestión de la ampliación

- **Compensación económica:**
 - El 100 % de la base reguladora está cubierta por la Seguridad Social y exenta del IRPF. Esta se abona directamente por el Instituto Nacional de la Seguridad Social (INSS) durante las semanas que dura el permiso.
- **Derecho individual e intransferible:**
 - Las semanas **no pueden cederse al otro progenitor**, de manera que cada progenitor mantiene su **derecho completo e independiente**, incluso si el otro no lo ejerce. Salvo la excepción de que uno de los progenitores fallezca mientras el otro disfruta del permiso de paternidad o maternidad, caso en el que el otro progenitor podrá

consumir la parte que le faltaba al progenitor fallecido.

- **Comunicación de la solicitud:**
 - La solicitud de hacer uso y disfrute del permiso por nacimiento y cuidado del menor debe comunicarse a la empresa con al menos **15 días de antelación**.

Retroactividad y plazos clave

- El Real Decreto-ley 9/2025, por el que se amplía el permiso de nacimiento y cuidado del menor, se aprobó por el Consejo de ministros el 29 de julio de 2025 y se publicó en el BOE el día 30 de julio de 2025.
- Las dos nuevas semanas adicionales de permiso para el cuidado del menor, cuatro en el caso de familias monoparentales, podrán solicitarse a partir del **1 de enero de 2026**. A ello, se podrán acoger retroactivamente las familias cuyos hijos o hijas hayan nacido a partir del **2 de agosto de 2024**. 🇪🇸

RESUMEN

	TOTAL SEMANAS	OBLIGATORIAS	LIBRE DISPOSICION	CUIDADO HASTA 8 AÑOS	RETRIBUCION
DOS PROGENITORES	19	6	11	2	100% base reguladora
MONOPARENTAL	32	6	22	4	100% base reguladora

Cooperativas Agro-alimentarias en la reunión de la Mesa Regional del Agua de Castilla-La Mancha.

El director general de CACLM, Juan Miguel del Real, manifestó el apoyo de la organización a la Declaración en Defensa de los intereses de Castilla-La Mancha en cuanto a la definición de las nuevas reglas de explotación del Tránsito Tajo-Segura, así como al inmediato cumplimiento de las Sentencia del Tribunal Supremo.

Igualmente instó al cumplimiento de los compromisos contenidos en el Pacto Regional del Agua suscrito en 2020, en especial, al estudio actualizado y en profundidad de las aguas subterráneas y puso de manifiesto la preocupación del sector agroalimentario ante el 4º Ciclo de Planificación Hidrológica que ahora inicia su andadura. ☺



El II Foro Regional Cooperativismo Rural y Reto Demográfico destacó el papel de las cooperativas como herramienta para frenar la despoblación

La localidad albaceteña de Munera, acogió el 24 de junio el II Foro Regional Cooperativismo Rural y Reto Demográfico, un espacio de reflexión y diálogo organizado por Cooperativas Agro-alimentarias Castilla-La Mancha (CACLM) y su Fundación CooperActiva.

En el acto de inauguración, el director general de CACLM, Juan Miguel del Real, abogó por un cambio de modelo cooperativo que permita avanzar en la cadena de valor, entrando en la fase de producción.

Por su parte, el comisionado del Reto Demográfico del Gobierno de Castilla-La Mancha, Jesús Alique, puso el acento en la capacidad de las cooperativas agroalimentarias para frenar la despoblación en el medio rural, gracias a su capacidad de arraigo, empleo estable y de calidad, así como para incorporar a mujeres y jóvenes al mercado laboral. ☺



CACLM se sumó a la manifestación en defensa del regadío

Julio Bacete, vicepresidente de CACLM, participó en representación de nuestra entidad, en la manifestación convocada por la Plataforma "Sin agua, no habrá vida" celebrada en Villarrubia de los Ojos, para apoyar las reivindicaciones del sector en defensa del regadío y contra las inspecciones masivas y desproporcionadas.

Bacete, lamentó la persecución a la que se ven sometido los agricultores por producir alimentos, tratados como delincuentes injustificadamente, "cuando el fin de nuestro trabajo es producir alimentos para la sociedad". ☺



En desacuerdo por el recorte del 22% en la propuesta europea de la PAC 2028-2034

En la reunión mantenida el 31 de julio con el consejero de Agricultura, Julián Martínez Llzáan, para abordar el impacto de la propuesta europea para la nueva PAC 2028-2034, que supone un recorte del 22 % en el presupuesto agrario, el director general de Cooperativas, Juan Miguel, expresó el desacuerdo de la entidad al considerar que esta propuesta no es una buena alternativa al sistema actual. Manifestó que nuevamente, el sector agroalimentario es moneda de cambio en todos los ajustes presupuestarios que se realizan en la UE, pues como ocurrió con el acuerdo arancelario de la UE con EE.UU. el sector más perjudicado es el agroalimentario. 📍



Jornada interna para definir objetivos de fin de año

El equipo que formamos Cooperativas Agro-alimentarias Castilla-La Mancha, como cada año, pusimos en común el trabajo desarrollado por todos los departamentos durante el primer semestre de año, trazando el camino a seguir hasta finales de 2025 con el objetivo de seguir construyendo el futuro de nuestras cooperativas.

Una cita que sirve además para reencontrarnos con los compañeros-as de las delegaciones que formamos la entidad cooperativa. 📍



Premios Corazón de La Mancha de Onda Cero

El presidente y el director general de Cooperativas Agro-alimentarias Castilla-La Mancha, Ángel Villafranca y Juan Miguel del Real, respectivamente, asistieron al acto de entrega de los Premios Corazón de La Mancha, que desde hace 32 años organiza Onda Cero Alcázar de San Juan para reconocer la trayectoria, el esfuerzo y la superación de personas, instituciones y empresas que contribuyen al desarrollo de nuestra tierra desde distintos ámbitos. Al acto, también asistieron como invitadas las cooperativas Virgen de las Viñas, El Progreso, Cristo de la Vega, Yuntero y Campos Reales. 📍



José Luis Rojas recibe el reconocimiento "Yugo, toda una vida dedicada al vino" otorgado por CRISVE

El 3 de agosto, fue un día muy especial, no solo por el éxito del XLVIII Concurso Nacional de Catadores de Vino organizado por la Cooperativa Cristo De la Vega de Socuéllamos, sino porque, además, el anterior director General de Cooperativas Agro-alimentarias Castilla-La Mancha, José Luis Rojas, recibió el más que merecido reconocimiento que otorga esta cooperativa "YUGO Toda una vida dedicada al vino", de manos de su presidenta, María José Moreno. 📍



Nuestra web se actualiza con un diseño más moderno

El pasado 1 de julio, Cooperativas Agro-alimentarias de Castilla-La Mancha lanzó su nueva página web, diseñada para ser más accesible, intuitiva y cercana a los usuarios.

Con un estilo más moderno y actual, queríamos que sea fiel reflejo del trabajo y compromiso de todas las personas y cooperativas que forman parte de esta organización.



En este espacio virtual renovado, se puede seguir encontrando toda la información sobre nuestra entidad y sus cooperativas asociadas, así como formación, eventos, normativa y mucho más.

Ya está disponible en www.agroalimentariasclm.coop.

El equipo de Cooperativas Agro-alimentarias Castilla-La Mancha celebra sus jornadas internas en Alcázar de San Juan



El equipo de profesionales de Cooperativas Agro-alimentarias Castilla-La Mancha celebró sus jornadas internas anuales en Alcázar de San Juan.

Durante dos días de intensa convivencia, 15 y 16 de septiembre, compartimos aprendizaje, reflexión y trabajo conjunto para fortalecer vínculos.

Unas jornadas concebidas para hacer "reset", escucharnos, comprendernos y seguir avanzando unidos en nuestro compromiso con el movimiento cooperativo.

Acompañamos al cantante Dani Fernández en su nombramiento como Hijo Predilecto de Alcázar de San Juan

El director general de Cooperativas Agro-alimentarias Castilla-La Mancha, Juan Miguel del Real, y la responsable de Relaciones Institucionales, Lola Gallego, representaron a nuestra organización en el acto de nombramiento de Dani Fernández, como Hijo Predilecto de Alcázar de San Juan. Un emotivo acto, en el que se reconoció la brillante trayectoria de Dani Fernández en el mundo de la música, así como su estrecha vinculación y amor por su ciudad natal.

Nuestro agradecimiento al Ayuntamiento de Alcázar de San Juan por la invitación a este acto, un merecido homenaje al talento de uno de sus vecinos.



CONOCE A NUESTRO EQUIPO
SUSANA BERMEJO

Más de 20 años de profesionalidad y cercanía en AgroACM

P.- ¿Desde cuándo trabajas en Cooperativas Agro-alimentarias Castilla-La Mancha?

R.- Empecé a trabajar en AgroACM, la correduría de seguros de Cooperativas Agro-alimentarias Castilla-La Mancha en 2005, es decir, hace 21 años. Pero de verdad que no tengo la sensación de que haya transcurrido tanto tiempo.

P.- En la última edición de los Premios Cooperativos, recibiste reconocimiento por llevar en la empresa 20 años, ¿cómo es trabajar en esta empresa y cómo ha evolucionado?

Puedes imaginar que después de 20 años trabajando en esta empresa ya me siento un poco como en casa. El ambiente de trabajo es muy bueno. La relación con mis compañeros es estupenda y, en particular, con los que comparto el trabajo del día a día es especialmente buena.

La evolución de Cooperativas Agro-alimentarias y todas las empresas del grupo, incluida AgroACM, ha sido exponencial. De tal forma, que en la actualidad somos capaces de ofrecer un servicio integral a las cooperativas con grandes profesionales.

Trabajar en esta empresa me ha ayudado a crecer personal y profesionalmente.

PREGUNTA.- ¿En qué consiste exactamente tu trabajo como responsable de seguros agrarios?

Como responsable de seguros agrarios mi labor es variada, la verdad. Quizá una de las más importantes es asegurarme de que nues-



tra red de colaboradores tenga un alto nivel de conocimiento de las líneas de seguro que se contratan, ya que nuestro objetivo siempre ha sido la calidad del servicio de asesoramiento y gestión de seguros. Gran parte de mi tiempo lo empleo en el asesoramiento a nuestros colaboradores que, en su mayoría, son cooperativas de nuestra región.

Otra de mis responsabilidades, quizás la que más me gusta, es la resolución de incidencias en la contratación de pólizas y en las tasaciones porque se trata de la defensa de agricultores concretos, cada uno con sus circunstancias.

P.- ¿Tienes alguna relación familiar con el mundo de la agricultura?

Nací en Madrid, donde viví hasta los 22 años. Mi familia no se ha dedicado a la agricultura. Sin embargo, mi marido y mi familia política sí

se ha dedicado siempre a la agricultura. Actualmente, resido en un pueblo de 65 habitantes con el que estoy vinculada desde hace más de 30 años, lo que me ha hecho estar en contacto con el sector agrario y pecuario.

P.- ¿Cómo ha evolucionado la contratación de los seguros agrarios? ¿Qué importancia le dan los agricultores?

Hace 20 años la contratación de seguros agrarios tenía bastantes limitaciones de cultivos y coberturas. Con los años, el sistema se ha especializado mucho. Con la colaboración y el trabajo de los diferentes actores que intervienen en la mejora del sistema de seguros agrarios, entre los que se encuentra Cooperativas Agroalimentarias, actualmente es posible asegurar prácticamente todos los cultivos y cualquier tipo de ganado, con un alto nivel de cobertura de riesgos.



¿Tus preferencias?

Tortilla de patata, ¿con o sin cebolla?

Sin duda, con cebolla.

El vino, ¿blanco o tinto?

No me gusta mucho el vino, pero si tengo que elegir uno, prefiero el vino tinto.

Playa o montaña

Montaña

Lectura, ¿en papel o digital?

En papel. Me gusta el tacto de los libros y el olor a tinta.

Una canción...

Me gusta la música. Tengo tres canciones que me gustan especialmente: *Zombie* de The Cranberries, por su fuerza y significado, *Solsbury Hill* de Peter Gabriel y *Brown Eyed Girls* de Van Morrison. 🎵



mente, el seguro agrario constituye una herramienta indispensable para garantizar la renta del sector agrario.

P.- ¿Cómo es Susana Bermejo cuando termina su jornada laboral?

Me considero una persona muy familiar, además de familia extensa, es decir, no sólo mi marido y mis hijas, también padres, hermanos, sobrinos. Nos reunimos todos con bastante frecuencia.

P.- ¿Cuáles son tus aficiones?

Me gusta mucho la lectura, pasear por el campo, el cine, la música y asistir a conciertos.

La implantación del seguro agrario ha crecido mucho. Cada vez son más los agricultores que garantizan su renta mediante el seguro agrario y lo considera como un gasto más de su explotación.

P.- ¿Cuáles son los seguros más demandados?

Evidentemente, la demanda de contratación está directamente relacionada con la superficie cultivada. Los seguros que más nos demandan son los de viñedo, cultivos herbáceos y a cierta distancia hortalizas, frutos secos y olivar.

Sin embargo, en los últimos años, hemos diversificado notablemente los cultivos asegurados, debido a la incorporación de nuevos colaboradores de la correduría en las comunidades autónomas de Andalucía, Castilla y León y Canarias.

P.- Con el cambio climático, parece que los seguros son más necesarios que nunca

Por supuesto. Actualmente, el cambio climático influye en la agricultura de forma inexorable. Por lo que, como decía anterior-



Transformación de nuestro ecosistema rural

El cooperativismo agroalimentario tiene capacidad suficiente para liderar la transformación que se requiere en nuestros ecosistemas rurales, aunque necesita seguir reflexionando hacia aquellas iniciativas que generan valor en un escenario donde vamos enfrentando un cambio generacional del modelo cooperativo con otro tipo de necesidades y prioridades.

El entorno al que nos enfrentamos requiere asumir cambios profundos y sostenibles que hagan atractivo el modelo para las nue-

vas generaciones, así como para otros grupos de interés que tienen que entender de la importancia que las cooperativas tienen en los pueblos para la sostenibilidad del sector agroalimentario, pero a la vez para garantizar bienes y servicios que aportan valor.

En un informe publicado por el Instituto de Ciencia y Tecnología Ambiental de la Universidad de Barcelona, liderado por Paula Ugarte Lucas se pone en valor la necesidad de generar nuevas dinámicas que equilibren justicia

social con sostenibilidad ambiental.

Este informe viene a mostrar retos significativos a los que nos enfrentamos en las zonas rurales y que condicionan su viabilidad a largo plazo entre los que se destacan: la pérdida de población, el cambio climático, la globalización del sector agroalimentario o la pérdida de biodiversidad. Estos problemas, como ya venimos viendo, afectan con especial crudeza a los colectivos más vulnerables, como son jóvenes sin empleo,





migrantes, mujeres, mayores y, añadiríamos, su agravamiento a medida que los municipios son de menor población. Esto genera desigualdades y problemas sociales, económicos e incluso culturales. Con esta realidad, el informe destaca la urgencia de adoptar estrategias y alternativas al modelo de desarrollo tradicional con enfoques asociados a la justicia social y la sostenibilidad ambiental por encima del crecimiento económico.

Este informe pone de manifiesto la necesidad de que las políticas públicas incorporen una perspectiva más adaptada al mundo rural y que estas se ajusten aún más a las necesidades de los territorios. Resalta la importancia de fomentar la economía local, sostenible y respetuosa con el entorno, abogando por trabajar en la construcción de un tejido productivo y social con criterios de equidad y sostenibilidad.

Incorporar estrategias de custodia del territorio que permita que se involucren actores locales en la conservación del patrimonio natural y cultural reforzará el vínculo entre las comunidades rurales y territoriales.

Este informe viene a destacar la importancia de la gobernanza de lo rural de una forma descentralizada (aquí juega un papel clave las cooperativas y los grupos de desarrollo rural). También destaca la necesidad de establecer una relación entre lo rural y urbano mediante una relación de reciprocidad.



Este informe es el resultado del trabajo realizado en el marco del proyecto de investigación SUSTAIN (Liderando Transiciones de Sostenibilidad en la España rural), que es parte del grupo de investigación Rural Collectives Lab del ICTA-UAB, financiado por la Unidad de Excelencia María de Maeztu, del Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades.

En esta línea, nuestra área de Desarrollo Rural y Reto Demográfico está llevando a cabo jornadas que se enmarcan dentro del Plan Estratégico de Desarrollo Rural y Reto Demográfico del Cooperativismo Agroalimentario de Castilla-La Mancha y que pretende, avanzar en ese cambio de mentalidad que se necesita en el modelo cooperativo y en los cambios que tienen que ir asociados a la vertebración de un nuevo ecosistema que integre la cobertura de necesidades agro, pero también de nuevos desafíos que pueden ayu-

dar a dar soluciones a la gran familia que componen las cooperativas, incorporando diversificación no agraria, servicios a las personas, digitalización, internet de las cosas, cooperación y compromiso medioambiental.

Estamos llevando a cabo múltiples actividades que nos permiten trabajar con cooperativas la identificación de necesidades para poder ayudarlas en los nuevos retos que requiere el cooperativismo actual.

La mirada a un modelo COOPERATIVO EN POSITIVO, debe ser el primer punto de partida para afrontar los grandes retos estratégicos de nuestro sector.

¿Te atreves a que lo analicemos conjuntamente en tu cooperativa? Si estás interesado, contacto con nosotros a través del correo: tmerino@agroalimentariasclm.coop

Este artículo se enmarca dentro de la convocatoria de ayudas para 2025 (DOCM 02.06.2025) de la Dirección General de Autónomos, Trabajo y Economía Social de la JCCM para la financiación de proyectos dentro de la línea 3 vinculada a la formación, difusión y fomento de la Economía Social orientados a la creación y al empleo en cooperativas y sociedades laborales de la región.



FORMACIÓN TÉCNICA EN ASESORAMIENTO ESPECIALIZADO A AGRICULTORES Y GANDEROS DE LA REGIÓN

Esta iniciativa busca capacitar a profesionales para que presten servicios en cooperativas, promoviendo servicios de calidad







Microcredencial subvencionada
Itinerario de formación técnica en
prestación de servicios agroalimentarios

ESPECIALIZACIÓN EN SERVICIOS AGROALIMENTARIOS

Microcredencial I: 24 OCT - 2 DIC 2025
Microcredencial II: 6 FEB - 13 MAR 2026


ONLINE

Cooperativas Agro-alimentarias Castilla-La Mancha y la **Universidad de Castilla-La Mancha** lanzan un innovador itinerario formativo dirigido a profesionales del sector agroalimentario que deseen especializarse en la prestación de servicios técnicos en cooperativas

agrarias ofreciendo asesoramiento especializado a agricultores y ganaderos de la región para fortalecer el papel de los servicios técnicos en cooperativas agroalimentarias.

Esta formación, estructurada en dos microcredenciales subven-

cionadas, tiene por objeto capacitar a perfiles profesionales, sin necesidad de formación universitaria previa, ofreciendo herramientas prácticas y conocimientos actualizados sobre ayudas PAC, condicionalidad, sanidad vegetal, asesoramiento a explotaciones,



calidad y seguridad alimentaria, gestión integrada de plagas, cuaderno digital de explotación, agricultura ecológica, medioambiente, seguros agrarios y gestión vitivinícola.

En modalidad online, aula virtual, aunque con las sesiones inaugural y de clausura presencia-

les, el programa se adapta a las necesidades del alumnado, promoviendo la profesionalización del sector y el fortalecimiento de las cooperativas como agentes clave en el desarrollo rural.

La formación tiene un enfoque práctico, multidisciplinar y orientado a la mejora de la empleabili-

dad y desarrollo profesional de las personas participantes.

La primera de las microcredenciales universitarias comenzará el 24 de octubre y finalizará el 2 de diciembre; y la segunda dará comienzo el 6 de febrero hasta el 13 de marzo de 2026. 🌱

MICROCREDENCIALES SUBVENCIONADAS:

ESPECIALIZACIÓN EN SERVICIOS AGROALIMENTARIOS

Destinatarios	Profesionales del sector agroalimentario sin necesidad de formación universitaria
Estructura	2 microcredenciales universitarias subvencionadas
Contenidos	Ayudas PAC, Condicionalidad, Sanidad vegetal, Asesoramiento a explotaciones, Calidad y seguridad alimentaria, Gestión integrada de plagas, Cuaderno digital de explotación, Agricultura ecológica, Medioambiente, Seguros agrarios y Gestión vitivinícola
Características	Modalidad online (aula virtual). Sesiones inaugural y de clausura presenciales. Tutorías online.



Para más información, contacten con nosotros

📞 648 22 44 23

✉️ formacion@agroalimentariasclm.coop

Consulten programa en nuestra web

🌐 www.agroalimentariasclm.coop

El seguro agrario, única cobertura contra el cambio climático

Nuestro papel dentro de los servicios de la organización no solo se limitan a la gran distribución de seguros agrarios y generales a través de Agroacm, nuestra correduría, si no que también representamos y defendemos los intereses de los cooperativistas en los foros de decisión del seguro agrario en España.

Es por ello que, como miembros de la Comisión General de ENESA seguimos aportando propuestas de mejora de los seguros agrarios combinados, aunque estas a veces no siempre son acogidas en su totalidad o solo en parte, tanto por ENESA (MAPA) como por Agroseguro y la JJCC de CLM.

La situación de siniestralidad recurrente que el cambio climático está provocando estos últimos años hace incrementar el coste de los seguros agrarios por parte de Agroseguro que, como no puede ser de otra manera, es la parte privada del sistema, en las que entidades aseguradoras protegen su resultado técnico y por tanto su cuenta de resultados. Si a esto le añadimos el incremento de la demanda de seguros agrarios por el miedo de los que sufren los daños en sus explotaciones y que ENESA (MAPA), aunque dice incrementar presupuesto de subvención, éste sufre de inmovilismo y está siendo insuficiente. Hecho que hace que dicha ayuda se tenga que repartir entre un montante superior de prima de seguro, motivo por el cual las pólizas de seguro agrario son poco a poco más caras.

Desde el año 2022 Agroseguro aplicó una nueva tabla de bonificaciones y recargos en varias líneas, en la que se incrementa la posibilidad de ser agravado por un recargo de la prima, afectándonos en nuestro caso al seguro de viñedo. Pero además ENESA decide en



2024 eliminar las subvenciones a los recargos de Agroseguro y por ende también lo hace la JJCC de CLM, al subvencionar en base a lo que subvenciona ENESA.

Cuando el resultado técnico del seguro de viñedo es equilibrado en CLM, en 2024 hemos observado que el capital asegurado en la región crece un 2%, la prima sin bonificaciones y recargos crece en el mismo valor del 2%, pero las bonificaciones decrecen un 4%, los recargos incrementan un 24%, que al no estar estos subvencionados provocan que la subvención de ENESA descienda un 13% y la de CLM disminuye un 8%, provocando un incremento medio al asegurado del 21%.

En 2024 hemos pasado de tener un coste medio del seguro de viñedo en castilla la mancha de 82 €/hectárea a 100 €/hectárea.

En zonas con mayor siniestralidad, en 2024 el 87% de los asegurados pasaron a estar recargados, siendo el 50% los que tuvieron el máximo recargo.

Este año, en el Grupo de Trabajo para el seguro de viñedo 2025 presentamos un estudio más profundo del que salieron estas cifras y conclusiones, y nuestra petición fue entre otras, la eliminación de dicha

tabla agresiva de bonificaciones y súper recargos en los módulos de máxima protección que suscribimos la gran mayoría en noviembre-diciembre.

No hemos conseguido eliminarla, pero Agroseguro si ha accedido a dulcificarla disminuyendo la velocidad de entrada a las medidas con recargo y aumentar la velocidad de salida de dichos recargos.

Por los datos presentados habrá asegurados que se verán menos perjudicados que en 2024, pero aún no podemos calcular cuantos asegurados verán reducido el importe de su póliza después de la siniestralidad de los pedriscos y golpes de calor que nuestro viñedo ha sufrido en 2025.

Pensamos que dichas medidas son insuficientes y que habrá que seguir luchando para reducir esos recargos injustos o recuperar las subvenciones a los mismos, sobre todo para los viticultores que no tienen culpa del cambio climático.

Aunque también tenemos claro que independientemente de su coste el sistema de seguros agrarios, seguirá siendo la única cobertura que tiene nuestra agricultura y ganadería desde hace ya 46 años, todo un orgullo para los tiempos que vivimos hoy en día. ☀

PROTEGE EL FRUTO DE TU ESFUERZO



CULTIVOS HERBÁCEOS

Protege tu cosecha frente cualquier adversidad climática, incendio o fauna. Además, puedes elevar su valor un 30%

SECANO

Colza y camelina

Cereales de invierno, leguminosas, cártamo, girasol y lino semilla

HASTA
31
OCT

Si renuevas antes del **30 de septiembre**, tendrás un **5% de bonificación**.

HASTA
20
DIC

Si renuevas antes del **15 de noviembre**, tendrás un **5% de bonificación**.

REGADÍO HASTA EL 20 DE DICIEMBRE

HASTA
30
NOV

ALMENDRO

Garantiza la producción de almendra, los árboles y los plantones contra cualquier adversidad climática.

HASTA
30
NOV

OLIVAR

Contrata ya tu seguro y tendrás garantizada tu producción contra cualquier adversidad climática durante dos años.

HASTA
20
DIC

INTEGRAL DE VIÑEDO

Elige entre la gran variedad de opciones de contratación que se ajustan a tu explotación. Tu seguro, con las mejores coberturas.

TE GARANTIZAMOS EL ASESORAMIENTO Y LA FINANCIACIÓN

Asegura tu cosecha en manos de profesionales

www.segurosdelcampo.es | 926 546 976

Agroacm
seguros del campo



Globalcaja

*Banca de personas, **para personas***

**Estar cerca de ti es poner a tu disposición
1.000 profesionales, más de 300 oficinas
y 300 cajeros, en 200 municipios**

